

Los Dominicos y el Concilio Vaticano II. Elementos para un estudio

Dominicans and the Second Vatican Council. Elements for a study

Jorge A. Scampini, O.P.

Centro de Estudios de Filosofía y Teología de la Orden de Predicadores
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
(Buenos Aires)

Resumen

Desde una perspectiva sobre todo histórica, el autor ofrece una visión panorámica de la presencia de la Orden de Predicadores en el acontecimiento conciliar. Esa presentación se hace en cinco momentos: a) En el primero se señalan algunos presupuestos que explicitan los alcances y los límites de la presentación; b) En segundo lugar, se ofrecen elementos relativos a la situación de la Orden de Predicadores en tiempos del Concilio Vaticano II, privilegiando la irradiación misionera y la vitalidad de los centros de estudios; c) En tercer lugar, se presentan algunos datos acerca de la participación de los dominicos en los trabajos preparatorios; d) En cuarto lugar, teniendo en cuenta los protagonistas -padres conciliares, peritos, expertos privados-, se ofrecen elementos relativos a la presencia y actuación de los dominicos en las sesiones conciliares. En cada etapa se mencionan los temas que no han sido aún suficientemente estudiados y se sugieren aquéllos que merecerían una verificación o mayor profundización. Finalmente, a modo de conclusión, se intenta responder a la pregunta de si es posible reconocer, más allá de los aportes personales, un aporte de la Orden de Predicadores en el Concilio. La respuesta se busca a partir del reconocimiento de la impronta "tomista" presente en algunos de los textos conciliares y más concretamente en *Gaudium et Spes*.

Abstract

The author offers a panoramic vision of the presence of the Order of Preachers in the conciliar event from a historical perspective. This presentation is carried out in five stages: a) First, some assumptions are explained as to their extent; b) Second, some considerations are made concerning the situation of the Order of Preachers in the times of the Second Vatican Council, placing special emphasis on missionary diffusion and study center vitality; c) Third, Dominican participation on preparatory work is analyzed; d) Fourth, information on Dominican participation and activities in the conciliar sessions regarding their protagonists -Conciliar Fathers and experts- is examined. In each stage, subjects that have not been dealt with in depth or that deserve further investigation are mentioned or suggested. Finally, as a conclusion, an attempt is made to ascertain whether it is possible to trace, beyond personal efforts, a contribution of the Order of Preachers to the Council. The answer to this question may be found in the acknowledgment of the Thomist stamp present in some conciliar texts and more specifically in *Gaudium et Spes*.

Palabras clave: Concilio Vaticano II - Orden de Predicadores - Padres conciliares - peritos conciliares - Y. Congar.

Key words: Vatican Council II; Order of Preachers; Conciliar Fathers; conciliar experts; Y. Congar.

Introducción

La celebración de los cincuenta años de la apertura del Concilio Vaticano II se presenta, como toda fecha simbólica, como un momento privilegiado para volver la atención hacia el acontecimiento eclesial más importante del siglo XX. En realidad, el Concilio no ha dejado de ser objeto de consideración desde el día mismo de su clausura, cuando a la publicación de sus documentos siguió una casi interminable lista de comentarios y estudios y, en un lento proceso de recepción, comenzaron a ponerse en práctica sus enseñanzas y propuestas. Desde entonces, la enseñanza del Vaticano II ha sido tema de numerosas tesis doctorales, congresos internacionales y publicaciones monográficas y colectivas¹. Han sido creados, además, centros de documentación e institutos de investigación con el fin de profundizar en el Concilio, teniendo en cuenta el servicio y el aporte de sus principales protagonistas y la recepción en las iglesias locales². Por último, como ha sucedido con todos los Concilios, Vaticano II ha sido objeto de interpretación, razón por la cual lo relativo a la hermenéutica conciliar ha ido ocupando un lugar creciente en ámbitos eclesiales y teológicos. Más aún en los últimos años cuando, ante algunas lecturas que han corrido el riesgo de ser parciales³, se ha suscitado

¹ Para un elenco tan exhaustivo como posible, cf. Routhier (1999; 2000; 2004) y Routhier *et al.*, (2005; 2008; 2011), también Faggioli (2003; 2005; 2008; 2011).

² Centre for the Study of Second Vatican Council (Katholieke Universiteit te Leuven); Centre *Lumen Gentium* (Université Catholique de Louvain-la-Neuve); Centro Studi e Ricerche sul Concilio Vaticano II (Pontificia Università Lateranense, Roma); Viva il Concilio (Italia); Vatican II et le Québec des années 1960 (Université de Laval, Canadá); Centre de recherche Vatican II et le catholicisme du 21e siècle (Saint-Paul University, Ottawa).

³ Como por ejemplo, contraponer el “espíritu” a la “letra” del Concilio; o acentuar el “acontecimiento”, como praxis eclesial, sobre la “enseñanza” contenida en los textos o, en sentido contrario, leer los textos sin considerar su génesis y la opciones que ese proceso exigió; o, por último, ver el Concilio como un momento de “ruptura” con el camino eclesial previo o, inversamente, acentuar de tal modo la “continuidad” que no resulta fácil ver en qué ha consistido el aporte conciliar. La preocupación de Benedicto XVI al respecto la hizo manifiesta en el discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados de la curia romana, el 22 de diciembre de 2005; http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2005/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20051222_roman-curia_sp.html [última consulta 6 octubre 2012].

un rico intercambio al respecto⁴. Las diferencias en este ámbito tienen por protagonistas no a sectores eclesiales que nunca han aceptado las enseñanzas del Concilio sino, por el contrario, a quienes reivindican ser fieles al mismo.

En ese contexto, y como fruto de un importante trabajo de investigación a nivel internacional, ha sido publicada la primera historia del Concilio Vaticano II⁵. Ella da testimonio de la diversidad de fuentes a las que es posible recurrir para acceder a un conocimiento más profundo del desarrollo conciliar y, al mismo tiempo, el desafío que representa querer interpretar un acontecimiento tan rico y complejo desde una, o unas pocas, claves de lectura. A raíz de ello las opciones metodológicas que guiaron el proyecto no han dejado de ser objeto de ciertas críticas⁶. Sin desconocer la importancia del tema, al no ser historiador de profesión y carecer de los recursos epistemológicos necesarios para entrar en ese debate, nuestra preocupación se focaliza en otros aspectos.

En efecto, el estudio y la interpretación del Concilio Vaticano II se presenta como un interesante caso para verificar las relaciones entre historia y teología. Si la historia está llamada a ser un “lugar teológico”, el historiador debe ser consciente de que el acento que ponga en la interpretación de los acontecimientos ejercerá algún tipo de influjo al momento de estudiar los desarrollos y opciones teológicas que condujeron a la versión definitiva de los textos conciliares. Al mismo tiempo, el teólogo no puede dejar de señalar al investigador histórico qué tipo de aportes le son no sólo útiles sino incluso imprescindibles para su *intellectus fidei* al servicio de la comunidad eclesial, que busca “recibir” la enseñanza del Concilio (Legrand, 2006: 495-520).

Lo que acabamos de afirmar ofrece un contexto a la presente contribución, cuyo título parece demasiado ambicioso, ya que un tratamiento adecuado del tema exigiría mucho más que un simple artículo. Pero nuestro intento sólo busca señalar elementos para alentar posteriores estudios, ofreciendo una visión panorámica de la presencia y los aportes de la Orden de Predicadores en el Concilio Vaticano II⁷, no emprendemos esta tarea desde el servicio de un historiador de profesión, sino de un teólogo que ha debido

⁴ Para una reseña de las publicaciones al respecto, cfr. Faggioli (2008: 570-587) y (2011: 758-777).

⁵ Cfr. Alberigo (dir.) Historia del Concilio Vaticano II (1998-2008).

⁶ Para uno de los más claros cuestionamientos, Marchetto (2008). Para una reseña de las diferentes publicaciones, Faggioli (2008: 567-569).

⁷ Un modo de retomar un trabajo del P. Rubén González -a quien vaya esta contribución como homenaje- titulado “La Orden Dominicana y los Concilios Ecuménicos” (1965: 68-96).

recurrir a la investigación realizada por otros, intentando recoger en la “historia amplia del Concilio”, el lugar que ocuparon los dominicos. El resultado es un esbozo donde se señalan temas ya estudiados y otros que merecerían serlo. La presentación se hará en cinco momentos: 1) Alcances y límites de esta presentación; 2) La situación de la Orden de Predicadores en tiempos del Concilio Vaticano II; 3) La participación dominicana en los trabajos preparatorios del Concilio; 4) Los dominicos participantes en la asamblea conciliar; 5) ¿Un aporte de la Orden de Predicadores en el Concilio?

Alcances y límites de esta presentación

Antes de iniciar el recorrido parece importante explicitar tres presupuestos decisivos para señalar los alcances y límites de nuestro intento.

1. El Concilio Vaticano II, como acontecimiento eclesial, no sólo excede a la Orden de Predicadores, sino que el servicio prestado por los dominicos ha estado en función de ese acontecimiento y, al mismo tiempo, condicionado por él, en el juego de dinamismos y tensiones eclesiales más amplios que representan mucho más que un simple “contexto histórico”. Un intento de presentación del servicio de los dominicos en el Concilio no puede desconocer este hecho.

2. La Orden no participó en el Concilio como cuerpo, sino que *in medio Ecclesia*, se integró en él en distintos ámbitos y desde diferentes roles. Por tanto, no es posible hablar de una contribución única, en cierto modo uniforme, de la Orden, sino, de modo más vago, del servicio de los dominicos. Este servicio, en cuanto a opciones teológicas, se dio en el marco de las fuerzas en tensión que conoció toda la asamblea conciliar.

3. Para una presentación que, en cierto modo, es como la historia “particular” en el seno de la “gran historia”, no es posible eludir las fuentes “generales” de la historia conciliar, publicadas e inéditas, “rastreado” allí la presencia y el aporte de los dominicos. Luego hay que recurrir a las fuentes más particulares que señalan más concretamente las relaciones del “mundo dominicano” en el amplio “mundo eclesial” y que tiene en cuenta la actuación de personas. Estas fuentes son, hasta lo que se conoce hoy, los documentos presentes en los archivos⁸; los fondos documentales de los padres conciliares, peritos, y ex-

⁸ Para el material presente en el archivo de la Curia General de la Orden, cfr. Hernández Martín (2001).

peritos privados que participaron en el Concilio⁹; diarios personales y cartas redactadas durante la celebración conciliar¹⁰, memorias redactadas con posterioridad. Algunos de esos textos, diversos en su carácter y envergadura, ya han sido publicados¹¹. Tal vez no esté de más señalar que la mayoría de esas fuentes, dado el epicentro del Concilio y quienes fueron los más destacados protagonistas, no se encuentran en nuestro medio. Esto ha significado un límite para nuestro intento de reconstrucción.

La situación de la Orden de Predicadores en tiempos del Concilio Vaticano II

Es importante comenzar por la realidad que vivía el “sujeto” que participó en el Concilio Vaticano II, es decir, la Orden de Predicadores, procurando describir su situación en ese tiempo. En primer lugar, se debe señalar que en los cinco primeros años de la década del 60, la Orden celebró tres Capítulos Generales: el Capítulo General de Provinciales de Bolonia (julio 1961); el Capítulo General electivo de Toulouse (julio 1962), cuando ya había sido convocado el Concilio Vaticano II, y que sin estar previsto en la secuencia de celebración de los capítulos, debió elegir un sucesor a M. Browne, elevado por Juan XXIII al cardenalato; y, finalmente, el Capítulo General de Definidores de Bogotá (julio 1965), pocos meses antes del inicio de la última sesión del Concilio. Hay tres aspectos, me parece, que nos permiten acercarnos de alguna manera a la realidad de la Orden y mostrar la vitalidad que ésta experimentaba: a) Su organización; b) La presencia misionera fuera del territorio de las provincias; c) El desarrollo de las instituciones académicas.

⁹ De los que conocemos su existencia, ya han sido objeto de estudio los fondos Congar y Chenu (ambos en los Archivos dominicanos de la Provincia de Francia). En una menor medida, nos parece, los fondos Gagnebet, depositado en el Istituto per le Scienze Religiose de Bolonia; Schillebeeckx, depositado en el Centre for the Study of Second Vatican Council (Katholieke Universiteit te Leuven); Olivier en Louchez (1995); o Le Guillou, en Richi Alberti (2012).

¹⁰ Entre las fuentes mencionadas en la *Historia del Concilio Vaticano II* (1998-2008) se citan: en el vol. II, los diarios de Y. Congar, las notas de M.-D. Chenu y de M.-M. Labourdette (p. 16); en el vol. III, se suma el diario de B. Olivier (p. 14); y, en el vol. V, el diario de L. Lebrat (p. 14).

¹¹ cfr. Chenu (1995); Olivier (2000: 167-349); Congar (2002); Dupuy (2010: 239-256); Schellkens (2011).

a) La organización de la Orden:

La Orden contaba entonces con 39 provincias. De ellas, 27 se encontraban en Europa,¹² las que, después de haber conocido las supresiones del siglo XIX y habiendo sido restauradas, experimentaban un proceso de crecimiento numérico y de fortalecimiento institucional. El resto de las provincias se distribuía en los demás continentes: América Latina (7)¹³; América del Norte (4); Asia (1); y Oceanía (1). África no contaba aún con ninguna entidad autónoma.

En cuanto al número de los frailes, es posible constatar, según las cifras publicadas por la Curia General, que la Orden se encontraba en un tiempo de sostenido crecimiento numérico. En 1962 los frailes eran 10150¹⁴. Su distribución seguía la misma lógica que la de la ubicación de las provincias: 7367 frailes pertenecían a provincias europeas (72,60%); 716 a las provincias de América Latina (7,05%); 1971 a las provincias de América del Norte (19,40%); 96 a la Provincia de Australia y Nueva Zelanda (0,95%). No es de extrañar, pues, que en una proporción altísima, los frailes participantes en el Concilio hayan sido europeos. Pero es preciso no olvidar que del total de los frailes europeos y de América del Norte un número importante ejercía su ministerio en América Latina, el Caribe, Asia y África.

b) La presencia misionera fuera del territorio de las provincias:

En los años 60 estaba aún en auge el impulso misionero que, a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, había llevado a establecer nuevas fundaciones en América Latina, África y Asia. A esas fundaciones se habían sumado otras en los años previos a la celebración de Concilio, alentadas por

¹² Entre éstas se encontraba la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, que tenía casas de formación en España, y con una fuerte presencia en las misiones de Oriente. La Provincia de Santo Tomás en Bélgica había sido instituida en 1958 y la de Portugal restaurada en 1962. Las provincias de Hungría y Bohemia, por su parte, experimentaban desde 1949 las terribles condiciones impuestas por el régimen comunista, viviendo prácticamente en la clandestinidad y con pocos contactos en el exterior.

¹³ La Provincia de Santiago de México fue restaurada en 1961.

¹⁴ Obispos: 38; presbíteros: 6314; estudiantes clérigos: 1812; novicios clérigos: 472; hermanos cooperadores: 1222; novicios hermanos cooperadores: 82. Para estos datos cfr. *Conspectus Generalis Ordinis* (enero 1963), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 71 (1963) 232-233. Los datos que allí aparecen de Hungría y Bohemia son los que se conservaban de 1949.

Juan XXIII como ayuda a iglesias que carecían de suficientes agentes pastorales. La mayoría de las provincias europeas y de América del Norte habían asumido ese desafío. Incluso no eran pocas las provincias que tenían vicariatos o misiones en más de un continente. Se había abierto así un horizonte hacia realidades culturales, sociales y eclesiales nuevas. Para tener una idea de la magnitud del fenómeno es oportuno mencionar, siguiendo el orden de prelación de las provincias, los lugares de misión, en sentido propio o no¹⁵, recogiendo entre paréntesis el número de frailes allí destinados¹⁶: Provincia de España: Perú (44), México (19), América central (56) y República Dominicana (19); Provincia de Tolosa: Uruguay (8) y Guadalupe (8); Provincia de Francia: Iraq (11), Egipto (11), Camerún (7), Escandinavia (29) y Jerusalén (14)¹⁷; Provincia de Lombardía: Brasil (31, entre ellos 11 brasileños); Provincia Romana: Pakistán (19); Provincia de Teutonia: Taiwán (15)¹⁸; Provincia de Inglaterra: Grenada (19) y África del Sur (29); Provincia de Aragón: Uruguay (13) y Guatemala (12); Provincia de Bética: Cuba (26), México (6) y Venezuela (40); Provincia de Holanda: Curaçao (66), Puerto Rico (42) y Kroonstad-África del Sur (30); Provincia de Irlanda: Trinidad y Tobago (58) e India (5)¹⁹; Provincia de Lyon: Vietnam (15) y Senegal (6); Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas: Filipinas (98), Islas Batanes (10), Hong Kong (7), Taiwán (51), Ceylán (5), Vietnam (62, la mayoría nativos), Japón (24) y Venezuela (48); Provincia de San Pedro Mártir: Turquía (11); Provincia de Santa Rosa en Bélgica: República Democrática del Congo (81, 22 eran nativos)²⁰; Provincia de San José (USA): Pakistán (16) y Chile (4)²¹; Malta: Brasil (4); Provincia

¹⁵ Entre estas actividades se encontraba la atención de seminarios mayores (Mossoul; África del Sur; India; Vietnam; Congo y Bolivia); casas de formación de la Orden; y centros especializados como el Instituto Santo Tomás o Centro de Estudios Medievales (Japón), cuya misión era traducir la obra de Santo Tomás al japonés y el Centro Dominicano de Estudios Orientales (El Cairo).

¹⁶ Los datos son tomados de Gobert (1961: 1962).

¹⁷ En 1963, la Provincia de Francia abrirá una casa en Beirut (Líbano).

¹⁸ En 1964, la Provincia de Teutonia abrirá la primera casa en Bolivia.

¹⁹ En 1965, la Provincia de Irlanda abrirá una casa en Recreo (Catamarca, Argentina).

²⁰ Durante la celebración del Concilio, en la diócesis de Niangara, entre los días 25 de noviembre y 1º de diciembre de 1964, como consecuencia de la rebelión de los Simba, fueron asesinados 13 frailes belgas, 9 hermanas de la Congregación de las Misioneras Dominicas de Salzines (Namur), y 4 hermanas de la Congregación del Santísimo Rosario de Pamplona.

²¹ En 1963 los frailes de San José abrirán una casa en Nairobi (Kenya) y, en 1965, se harán cargo de la conducción del seminario mayor. El mismo año dejarán la atención de la casa de Concepción (Chile) y abrirán la misión en Chimbote (Perú).

de Canadá: Japón (40, 8 eran nativos) y Rwanda (3); Provincia del Santísimo Nombre (USA): México (5); Provincia de San Alberto Magno (USA): Nigeria (12) y Bolivia (12); Provincia de Australia: Islas Salomón (7); Provincia Suiza: Congo (3); Provincia de Santo Tomás en Bélgica: República Democrática del Congo (11). Cabe recordar que en la década del 50 el régimen comunista había expulsado a los misioneros de China. Para la Orden significó el cierre de las misiones de Teutonia, Polonia, Santísimo Rosario de Filipinas y San José. Algunos de esos frailes fueron destinados a otros lugares.

Esa importante presencia misionera explica porqué más de la mitad de los frailes dominicos que habían sido consagrados obispos en los años previos al Concilio, y que serán padres conciliares, ejercía su ministerio en el llamado Tercer Mundo y en territorios de misión. Esto se daba en un tiempo en que, por una parte, comenzaban a cuestionarse teológicamente los presupuestos y el propósito que hasta ese momento habían fundado la actividad misionera de la Iglesia y, por otra, cuando ninguna de las provincias madres imaginaba los tiempos difíciles que les esperaban vivir.

c) El desarrollo de las instituciones académicas

En esos mismos años se percibía una especie de constante: la mayoría de las provincias que contaban con gran número de frailes en misión eran, al mismo tiempo, las que sostenían los centros de estudios más sólidos. De acuerdo a la legislación vigente, había dos tipos de centros de estudios: los centros *generales* y los *provinciales*²².

Los centros de estudios generales eran erigidos por la autoridad del Capítulo General o del Maestro de la Orden. Al frente de ellos se encontraba el Regente de Estudios, quien era nombrado por el Maestro de la Orden. Debía contar con un número suficiente de cualificados lectores y al menos con 25 estudiantes. Si en cada provincia debía haber un único centro de estudios, sin embargo, éste podía funcionar en diversas sedes según las exigencias de la Provincia. Estos centros tenían la facultad de conferir el grado de *Lector en Teología*. A inicios de los años 60, además del Angelicum (Roma), bajo la jurisdicción directa del

²² *Constitutiones Fratrum S. Ordinis Prædicatorum*, Rev.mi. P. Fr. Martini Stanislai Gillet, eiusdem Ordinis Magistri Generalis iussu editae, Romae (1932: 638-652).

Maestro General, la Orden contaba con 36 estudios generales²³. Todos ellos eran públicos, es decir, abiertos a la recepción de estudiantes no dominicos.

Los centros provinciales, en cambio, eran erigidos por la autoridad de la Provincia, y aprobados por el Maestro de la Orden; debían contar con al menos 15 estudiantes. Se encontraban bajo la responsabilidad de un director de estudios. Allí se podía ofrecer todo el programa de estudios filosóficos y teológicos necesarios para acceder a las órdenes sagradas, pero no podían conceder ningún tipo de grado académico²⁴, para ello sus estudiantes debían concurrir luego a un estudio general (para el Lectorado) o a una facultad de teología (para la Licenciatura y el Doctorado).

De acuerdo al cursus académico propio de la Orden, después del Lectorado se podía conceder el *Magisterio en Teología* a aquellos profesores que habían manifestado una seria dedicación al trabajo intelectual y a la docencia. Los candidatos eran examinados por el Capítulo General, que era la instancia habilitada para conferir ese grado.

Al mismo tiempo, algunos de los centros de estudios generales superiores habían sido reconocidos como universidades o facultades eclesiásticas, por lo que podían conceder los grados de Licenciado y Doctor en Teología, Filosofía o Derecho Canónico. Esos centros eran²⁵:

- El Pontificio Ateneo Angelicum (Roma) que, iniciado el Concilio Vaticano II, había sido elevado por Juan XXIII al rango de Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino in Urbe (7 de marzo de 1963), y que contaba con tres facultades (Teología, Filosofía y Derecho Canónico). Después de

²³ España: Salamanca (Teología) y Las Caldas de Besaya (Filosofía); Tolosa: Toulouse; Francia: Le Saulchoir; Lombardía y San Pedro Mártir: Bolonia (Teología) y Chieri (Filosofía); Romana, Nápoles, Sicilia y San Marco: Pistoia (Teología) y Barra (Filosofía); Teutonia y Alemania Superior: Walberberg (Teología) y Augsburg (Pastoral); Inglaterra: Oxford (Teología), Rugeley (Filosofía) y Stellenbuch (para los estudiantes de África del Sur); Polonia: Cracovia; Aragón: Torrente (Teología) y Cardedeu (Filosofía); Bética: Granada; Holanda: Nimega y Bayamón (Teología para los estudiantes de Puerto Rico); Irlanda (Tallaght); Colombia: Bogotá; Lyon: Eveux; Filipinas: Quezon City, Ávila (Teología) y Madrid (Filosofía); Flandres: Lovania; San José (USA): Washington (Teología) y Dover (Filosofía); Canadá: Ottawa (Teología) y Montreal (Filosofía); Santísimo Nombre (USA): Oakland; San Alberto (USA): River Forest (Filosofía) y Dubuque (Teología); Australia: Watson; Brasil: San Pablo; Santo Tomás en Bélgica: La Sarte.

²⁴ Croacia: Dubrovnik y Zagreb; Sicilia: Acireale; Portugal: Fátima; México: León; Chile: Santiago; Argentina: Buenos Aires; Malta: Rabat.

²⁵ Hamer (1966: 434); *Catalogus generalis Ordinis Prædicatorum, Reverendissimi Patris Fratris Aniceti Fernández Magistri Generalis iussu editus, Typis Polyglottis Vaticanis*, (1967: 141-144).

ese reconocimiento fueron agregados al Angelicum el Instituto Teológico de Bolonia (Lombardía) y el Instituto Filosófico de las Caldas (España). Esto les permitía conceder, al primero, el grado académico de Licenciado en Teología y, al segundo, el de Licenciado en Filosofía.

- La Pontificia y Real Universidad de Santo Tomás (Manila) que, además de las facultades civiles, contaba con tres facultades eclesiásticas (Teología, Filosofía y Derecho Canónico). A esa universidad fueron agregados en 1963 el Instituto Teológico de Ávila y el Instituto Filosófico de Madrid (ambos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas), por lo que estaban habilitados para conceder el grado de licenciado.
- Cinco facultades de Teología: Friburgo (con reconocimiento eclesiástico pero, según el estilo característico del norte de Europa, formando parte de la universidad de estado), Salamanca, Le Saulchoir, Inmaculada Concepción (Washington) y el Colegio Dominicano de Ottawa. Y, dos facultades de Filosofía: Le Saulchoir y River Forest. Estas facultades podían conceder el doctorado en sus respectivas disciplinas.

En todos esos centros se ofrecía el programa completo de estudios filosóficos y teológicos a los hermanos en formación. Algunos de ellos habían alcanzado a convertirse, además, en centros de investigación y producción teológica. De esto último dan testimonio las numerosas publicaciones y las revistas científicas. Además, habría que agregar la existencia de otros centros e institutos especializados como la Escuela Bíblica (Jerusalén), que estaba bajo la jurisdicción del Maestro General, el Instituto Dominicano de Estudios Orientales (El Cairo), establecido para el estudio y el diálogo con el Islam, y el Centro Istina (París), para el estudio y las relaciones con la ortodoxia. Los dos últimos se encontraban en el ámbito de la Provincia de Francia, y la primera sostenida casi exclusivamente por frailes franceses.

Al inicio del Concilio todavía estaban vivas las tensiones que se conocieron en las dos décadas previas, debido a un diverso acercamiento a la obra y al pensamiento de Santo Tomás. Con el riesgo que conlleva toda simplificación, se podrían señalar dos estilos en el tomismo que se enseñaba en los centros de la Orden. Uno más escolástico-ontológico, deudor de la restauración tomista de León XIII, que tenía como principal centro de irradiación al Angelicum de R. Garrigou-Lagrange, y que estaba vigente en la mayoría de los centros de estudios de la Orden; y otro que abogaba por un acercamiento más histórico, que procuraba volver a las fuentes (*ressourcement*) y se mostraba preocupado,

al mismo tiempo, por establecer un diálogo entre el pensamiento de Tomás y las corrientes de pensamiento y los movimientos sociales contemporáneos. Este sería el caso de Le Saulchoir, bajo la inspiración inicial de M.-D. Chenu, sobre todo en lo relativo a la teología²⁶, y, más tarde, en un proceso para algunos análogo en cuanto a la reflexión filosófica, el de River Forest (J.A. Weisheipl; W. Wallace; B. Ashley). Esa diversidad de acercamientos se hará presente en los debates conciliares, situando a los dominicos en posturas diferentes sobre todo en algunos de los temas que exigieron una mayor discusión, como por ejemplo, la Revelación, la libertad religiosa y la relación con el judaísmo y las religiones. Hay que tener en cuenta que si los obispos dominicos habían sido todos formados en los centros de estudios de la Orden y de acuerdo al primer estilo mencionado, los peritos, en cambio, que eran o habían sido profesores o responsables de esos centros, habían sido en algunos casos protagonistas de las controversias de las décadas anteriores. Sin embargo, me parece importante no perder de vista algo: se trataba no tanto de una diferencia en cuanto a la estructura de pensamiento, sino en los modos de abordar las problemáticas y de elaborar el discurso teológico.

La participación de los dominicos en los trabajos preparatorios del Concilio

Para situar la participación de los dominicos en la preparación del Concilio es necesario seguir cronológicamente el desarrollo de las etapas antepreparatoria y preparatoria.

La etapa antepreparatoria

La primera etapa comenzó el 16 de mayo de 1959, Solemnidad de Pentecostés²⁷, día en que Juan XXIII anunció el inicio de los trabajos en vista de la preparación del Concilio. Al día siguiente (17 de mayo de 1959), se hizo

²⁶ Formulado como programa por M.-D. Chenu en *Une école de théologie. Le Saulchoir*, Le Saulchoir (1937). El pequeño libro fue objeto de sospecha y colocado en el Index (1942), y su autor destituido como Regente de Estudios de la Provincia de Francia y apartado de la enseñanza. En la década siguiente (1954), a raíz de la condenación de los sacerdotes obreros, fueron apartados de la enseñanza Yves Congar y Henri Marie Féret, acusados de sostener teológicamente esa experiencia.

²⁷ Para el contexto cfr. Fouilloux (1999, 63-154).

público el nombramiento de la Comisión antepreparatoria, integrada por los secretarios y asesores de las diez congregaciones de la Curia, bajo la presidencia del Card. D. Tardini, entonces Prefecto para los Asuntos Extraordinarios en la Secretaría de Estado. Entre los miembros de la Comisión se encontraba un solo dominico, P. Philippe, de la Provincia de Francia, quien, habiendo sido Comisario del Santo Oficio, será nombrado poco después secretario de la Congregación para los Religiosos (14 de diciembre de 1959).

Las tareas asignadas a la Comisión eran cuatro: 1) Tomar contacto con el episcopado católico de las diversas naciones para recibir sus consejos y sugerencias; proceso que comenzó el 18 de junio de 1959 con una carta dirigida a todos los que tenían derecho a participar en el proyectado Concilio; 2) Recoger las propuestas formuladas por los dicasterios de la Curia; 3) Trazar las líneas generales de los temas a tratar en el Concilio, oídos también los pareceres de las facultades de Teología y de Derecho Canónico de las universidades pontificias -en carta enviada el 18 de julio de 1959, se les pidieron estudios breves, claros, precisos y orientados a conclusiones prácticas-; 4) Sugerir la composición de los diversos organismos (comisiones, secretariados, etc.), que deberían ocuparse de la preparación próxima de los trabajos que el Concilio debería desarrollar. Quedaba abierto así el primer espacio de consulta, en el que expresarían sus pareceres los futuros padres conciliares y los ámbitos académicos más estrechamente vinculados con la Sede Apostólica.

La publicación de los *Acta et Documenta Concilio Œcumenico* permite conocer las respuestas (*vota*) de los futuros padres conciliares. Si es interesante entrar en contacto con las expectativas suscitadas por la convocatoria de Juan XXIII, más aún lo es saber si esas mismas expectativas, a través del elenco de cuestiones que fue preparado, representaron un papel decisivo en la preparación de la asamblea conciliar y más tarde en los debates en el aula. Según el orden de publicación, el primer *votum* de un dominico que se nos presenta es el de M. Browne, en su carácter de Maestro General de la Orden²⁸. En un texto relativamente breve, el sucesor de Santo Domingo señala seis temas: Que se considerara la posibilidad de prolongar el ejercicio del diaconado al menos hasta dos años antes de que el candidato fuera ordenado presbítero y, llega-

²⁸ Cfr. "Rev.mi. P. Michaelis Browne. Magister Generalis Ordinis Prædicatorum (Romae, 16 maii 1960)", en *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando*, Series I (Antepreparatoria), vol. II, Pars III (1961, 65-68).

do el caso, incluso hasta cinco, como tiempo de maduración y prueba, que permitiera una mayor seguridad acerca de la capacidad del candidato para vivir las cargas propias del ministerio, relacionarse con otras personas y vivir el celibato y, en caso de que lo pidieran, que pudieran permanecer definitivamente como diáconos; que se concedieran mayores facultades a los episcopados, en cuestiones menores, como modo de descargar a los dicasterios de la Santa Sede; que los Patriarcas de esas iglesias fueran al mismo tiempo creados cardenales de la Iglesia de Roma -en un signo de la no clara valoración de la identidad de las Iglesias Orientales-; que en la Curia, como medio para promover los estudios, se creara una congregación para los estudios, diferente del dicasterio que se ocupa de los seminarios, teniendo a su cargo el gobierno de las universidades católicas; que se propusiera la división de las parroquias extensas en orden a favorecer un mayor conocimiento, dado que la parroquia, bajo el cuidado de su pastor, no es sólo una sociedad ordenada al culto divino, sino también, y más aún, una congregación de caridad fraterna; y, por último, que ante el crecimiento de las ciudades, y ante la dificultad para construir nuevos templos, que al construirse un nuevo edificio habitacional se gestionara la posibilidad de acceder en ellos a un lugar para el culto divino y las oficinas parroquiales.

Los temas se diversifican al pasar a los *vota* de los obispos. Excede el alcance de nuestro trabajo pasar revista a todas las respuestas enviadas por obispos dominicos, sin embargo, a modo de ejemplo y por cercanía geográfica y cultural, me detendré en las de los seis obispos y prelados de América del Sur²⁹. Dos de ellos, con mucha sencillez, respondieron que no tenían ningún aporte para hacer (De Noday y Díaz Plata)³⁰. Los otros cuatro, en cambio, propusieron diferentes temas. A. Zambrano, Prefecto apostólico de Canelos (Ecuador), proponía los siguientes: la necesidad de confeccionar y editar un único Catecismo para toda la Iglesia; que el Concilio arbitrara los medios para evitar el avance de los dos mayores peligros que acechaban a América del Sur, el protestantismo y el comunismo; que se estableciera un único seminario para toda América, sostenido económicamente por todas las diócesis; la redacción de himnos en

²⁹ Cf. *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando*, Series I (Antepreparatoria), vol. II: *Consilia et vota episcoporum ac praelatorum*, Pars VII: *America meridionalis - Oceania*, Typis Polyglottis Vaticanis, Roma, 1961.

³⁰ *Acta et documenta Concilio...* 240 y 443-444.

honor de la Virgen Madre y del Santísimo Sacramento³¹. L. Teixeira Palha, desde la selva del río Araguaia (Brasil), territorio de los indios silvícolas, pedía que se declarara solemnemente la mediación universal de la Virgen María; que, si bien era una cuestión “agitada” en algunas regiones de Brasil, se conservara la vestimenta talar del clero dada la reverencia de la que era objeto en Araguaia; la preocupación por el avance protestante, sobre todo de origen inglés y americano³². A. Dettmann y Aragón, obispo de Ica (Perú), presentaba varias inquietudes relativas a la liturgia y los sacramentos: disminuir la cantidad de salmos en algunas de las horas canónicas menores; favorecer la participación de los fieles en la Misa a través de la recitación de las partes principales y del conocimiento de la Palabra de Dios; que, dada la carencia de sacerdotes, se concediera a los ordinarios del lugar la facultad de permitir, según su criterio, que los sacerdotes pudieran celebrar tres misas en cualquier parroquia, diariamente, y cobrando el correspondiente estipendio (el primero sería para el celebrante y del segundo, una mitad sería destinada a obras pías y la otra a la construcción de templos, el tercero se destinaría a la curia diocesana); que los sacramentos se celebraran en lengua vernácula; favorecer el ministerio sacramental y catequético de los diáconos, y, en el caso de que éstos contrajeran matrimonio antes de la ordenación presbiteral, que se les permitiera seguir ejerciendo ese ministerio, de acuerdo al criterio del ordinario.³³ Por último, desde Puerto Maldonado (Perú), J. Ariz Huarte señalaba nueve temas, entre los cuales cabe mencionar los que siguen: recordar a los católicos que la caridad cristiana se reduce a la práctica, principalmente cuando se trata de las relaciones con aquellos que, de buena fe, militan en las sectas disidentes; que fuera definido el dogma de la mediación universal de la B.V. María; que dada la penuria de las vocaciones sacerdotales, el Concilio considerara la posibilidad de conferir las órdenes mayores del diaconado y subdiaconado, para ejercerlas de manera estable y permanente; que se considerara la posibilidad de celebrar en lengua vernácula los sacramentos del Bautismo, Matrimonio y Extrema Unción; que quedara al arbitrio del ordinario la disciplina del ayuno y la abstinencia; y, teniendo en cuenta las exigencias del tiempo, que se viera la posibilidad de simplificar el hábito clerical así como las normas secundarias que regulaban la vida religiosa apostólica masculina

³¹ *Acta et documenta Concilio...* 42.

³² *Acta et documenta Concilio...* 303-304.

³³ *Acta et documenta Concilio...* 504.

y femenina³⁴. No es difícil constatar, en el conjunto de las propuestas, el peso otorgado a las cuestiones disciplinares, muchas de ellas condicionadas por el peso de la propia realidad. En cuanto a lo doctrinal, dos obispos coincidían en la petición de la definición dogmática de la mediación de María. Cabe recordar al respecto que el tratamiento de la Madre de Dios fue tema de la segunda sesión conciliar. En ese momento, luego de grandes debates, y evitando todo “maximalismo” mariológico, el Concilio optó por contemplar a María en el misterio de la Iglesia, de la que ella es tipo, modelo y realización perfecta. La mediación fue tratada muy discretamente en *Lumen Gentium* 62, como una función subordinada, que deja a salvo la única mediación de Cristo³⁵.

Sería interesante hacer un relevamiento, a nivel histórico y teológico, de las respuestas enviadas por todos y cada uno de los obispos dominicos, tratando de ver si hay elementos comunes entre ellas; si expresan temas propios o se enmarcan en el sentir del episcopado de su región; si hay peticiones que proféticamente anuncian ya el rumbo de lo que serán las enseñanzas y decisiones conciliares, como parecen ser en las respuestas mencionadas la restauración del diaconado permanente y la renovación litúrgica.

En cuanto a los *studia et vota* de las instituciones académicas³⁶, hay que considerar en primer lugar el aporte del Pontificio Ateneo Angelicum (Roma)³⁷, calificado por algún historiador de “modesto en cantidad como en calidad” (Fouilloux, 2003: 198) un signo quizá de la falta de interés que había suscitado el anuncio del Concilio. En efecto, se trata de un breve informe en dos partes presentado por L. Gillon, Rector de la Universidad. En la primera parte, preparada por la facultad de Teología, se pedía la condena del relativismo contemporáneo y del evolucionismo (el primero de esos temas es retomado, en la misma respuesta, en un texto de R. Garrigou-Lagrange); la segunda parte, correspondiente a la facultad de Derecho Canónico, señala la necesidad de publicar un nuevo código, más adaptado a las necesidades de la época, y el tema de las relaciones Iglesia-Estado.

³⁴ *Acta et documenta Concilio...* 526-528

³⁵ *Lumen Gentium*, 60.

³⁶ No sabe cuántas instituciones fueron consultadas. Para una presentación más detenida del aporte de las facultades y universidades, cfr. Fouilloux (2003, 192-205).

³⁷ Cfr. “Pontificium Atheneum Angelicum”, en *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando*, Series I (Antepræparatoria), vol. IV: *Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum*, Pars I: *Universitates et facultates in Urbe*, (1961: 7-27).

El “estudio” de la Pontificia y Real Universidad de Santo Tomás de Manila, en cambio, es un extenso documento que se presenta en tres partes, preparada cada una de ellas por las facultades eclesiásticas, en las que se presentan textos sobre diversos temas firmados por diferentes profesores³⁸. Llama la atención, en su conjunto, el lugar ocupado por cuestiones disciplinares y filosóficas, en un estilo más de disputa de escuela que de texto eclesial. Así, por ejemplo, en lo preparado por los profesores de filosofía se presentan dos temas, sin duda del momento, pero alejados quizá de los que podría considerar a primera vista el Concilio: cómo evaluar, a la luz de los principios de la filosofía escolástica, la nueva doctrina física que identifica materia y energía; y la función y límites de la propiedad privada.

Por su parte, el texto de la facultad de Teología de Friburgo trata diferentes temas, algunos más en sintonía con la cuestiones del momento: la unidad ontológica y psicológica de Cristo; cuestiones morales; la cuestión “ecuménica”; el nuevo símbolo de la fe; los “libros prohibidos”; y la condena del antisemitismo entre los cristianos³⁹.

A pesar de su diversa extensión, una característica común de los *studia* del Angelicum y de la universidad de Manila es la preocupación por el tratamiento de los “errores modernos”, y, en algunos temas, la no clara distinción entre problemas doctrinales y divergencias entre escuelas teológicas o filosóficas. Se tenía en mente, seguramente, un Concilio que iba “definir” verdades y a condenar errores. No se presagiaba el giro que significarían los propósitos esbozados por Juan XXIII en su alocución de apertura del Concilio: una visión optimis-

³⁸ Cfr. “Pontificia Universitatis Manilensis S. Thomæ”, *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando*, Series I (Antepreparatoria), vol. IV: *Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum*, Pars II: *Universitates et facultates extra Urbem* (1961, 255-416). Como la mayoría de los textos lleva el nombre de su autor, queda abierta la pregunta acerca de hasta qué punto esos textos representaban a todo el claustro de profesores o si en realidad sólo comprometían a sus autores directos.

³⁹ Cfr. “Facultas theologiae univ. friburgensis helvetiorum”, *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando*, Series I (Antepreparatoria), vol. IV: *Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum*, Pars II: *Universitates et facultates extra Urbem* (1961 :775-789). Si bien el texto aparece en su totalidad como un texto de la facultad, éste habría sido redactado en su mayor parte por diferentes profesores: I. “De unitate Christi ontologica et psychologica” (J.-H. Nicolas OP); II. “De rebus moralibus” (C. Williams OP); III. “De rebus sic dictis “œcumenicis”” (H. Stirnimann OP); IV. “De novo symbolo fidei componendo necnon de “Professione Fidei”” (J. Groner OP); V. “De libris prohibitis” (O. Perler); VI. “De antisemitismo a Christianis impugnando” (D. Barthélemy OP).

ta del mundo; una presentación positiva de la verdad antes que una serie de condenaciones; una re-presentación fiel de la fe en una manera inteligible y atractiva para el hombre contemporáneo, distinguiendo entre la sustancia de la fe y el modo en que ésta se expresa; un Concilio pastoral más que dogmático⁴⁰.

La etapa preparatoria

El 5 de junio de 1960, Solemnidad de Pentecostés, se hizo público el motu proprio *Superno Dei nutu*, con el que Juan XXIII cerraba la primera fase de los trabajos y abría la etapa preparatoria (Komonchak, 1998:155-320). En las siguientes semanas, se fueron haciendo públicos los nombres de los integrantes de las comisiones. Se trataba de una Comisión Central, compuesta por más de cien miembros, entre ellos los presidentes de gran parte de las conferencias episcopales, y que tenía como misión coordinar todos los trabajos y evaluar los esquemas particulares antes de que éstos fueran enviados a los padres conciliares; diez comisiones que, con excepción de la que tenía como tarea estudiar el apostolado de los laicos, respondían al esquema de los dicasterios de la Curia⁴¹; y tres secretariados⁴². Hacia el 23 de agosto habían sido publicados prácticamente todos los nombramientos, si bien en los meses posteriores, quizá con la intención de conservar los equilibrios en cuanto a la proveniencia de los miembros y consultores -instituciones académicas, institutos religiosos, etc.- e incorporar especialistas, se hicieron nuevos nombramientos.

En casi todas las comisiones había dominicos⁴³. El Maestro General, M. Browne, fue nombrado miembro de la Comisión central y C. Berutti secretario de la comisión para la disciplina del clero y del pueblo cristiano. Entre los obispos dominicos tres fueron nombrados miembros de comisiones: P.F. Ryan (Comisión central); I. Castellano (apostolado de los laicos); G. van Velsen (unidad de los cristianos); y uno consultor: M.-J. Lémieux (obispos y gobierno de

⁴⁰ Cfr. JUAN XXIII, Discurso de apertura del Concilio (*Gaudet Mater Ecclesia*), 11 de octubre de 1962, (1975: 1029-1036).

⁴¹ Las comisiones eran: obispos y gobierno de las diócesis; disciplina del clero y el pueblo cristiano; religiosos; disciplina de los sacramentos; estudios y seminarios; misiones; apostolado de los laicos; Iglesias Orientales; liturgia; y la comisión teológica preparatoria.

⁴² Prensa y medios de comunicación; promoción de la unidad de los cristianos; y aspectos técnicos y económicos.

⁴³ Para los primeros nombramientos, cf. "Chronica ordinis: Membra et Consultores proximi Concilii", *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 69 (1961) 188-189. Para el resto Caprile (1996).

las diócesis). Once frailes eran miembros de comisiones: L. Bender (disciplina del clero y del pueblo cristiano); L. Ciappi, R. Gagnebet, L. Gillon y S. Ramírez (comisión teológica); B. Lavaud (estudios); P. Lumbreras (disciplina de los sacramentos); R. Moya (misiones); A. Roguet (liturgia); y T. Tascón (religiosos); y veinte eran consultores: R. Garrigou-Lagrange y P. Philippe (Comisión central); Y. Congar, M.-M. Labourdette y R. Sigmond (comisión teológica); A. Abate (misiones); B. Heredia y Th. Camelot (estudios); P. Benoit y F. Bernadski (Iglesias Orientales); V. de Vogelaere y R. Spiazzi (apostolado de los laicos); A. Dirks y P. Gy (liturgia); E. Gómez y M. Said (disciplina de los sacramentos); R. Pichard y F. van Waesberge (prensa y espectáculos); Ch. Dumont y J. Hamer (unidad de los cristianos)⁴⁴.

Surgía a primera vista que las comisiones, por su composición, reflejaban una fuerte presencia de consultores de los dicasterios de la Curia y de profesores de los centros académicos de la Urbe. Y si las nacionalidades podían variar, se constataba, sin embargo, una clara mayoría de residentes en Roma, algunos de ellos de larga data. Esas constantes, que se daban en el elenco general de los miembros de las comisiones, también se percibían en el grupo de los dominicos, ya que entre ellos la mayoría eran profesores o asignados al Angelicum, en razón de algún servicio específico, a Santa Sabina. Un poco más abierto era el abanico de quienes habían sido nombrados consultores. Pero una pregunta que pronto encontraría respuesta era hasta qué punto éstos serían realmente consultados.

Iniciadas las tareas, el trabajo en las comisiones no conoció el mismo ritmo e intensidad en todas ellas. Tampoco estaba previsto que a medida que avanzaran los trabajos hubiera algún tipo de intercambio entre las mismas (Wicks, 2004: 1022-1025). Esa falta de aportes externos fue para algunos uno de los principales motivos del posterior fracaso de los esquemas presentados por las comisiones, a juzgar por los primeros resultados en el aula conciliar. Sin embargo, hubo excepciones, como por ejemplo la comisión sobre la liturgia, si tenemos en cuenta la acogida positiva del esquema en el aula al obtener un voto favorable del 97%. Es cierto que jugaban a su favor los aportes del movimiento de renovación litúrgica y los pasos ya dados en esa dirección a nivel magisterial en el pontificado de Pío XII. Algo semejante, en menor escala, aunque se trataba de una novedad, puede decirse del Secretariado para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Pero, en un Concilio que para los ámbitos curia-

⁴⁴ Para una presentación más detallada de cada uno de frailes mencionados ver el cuadro 1.

les debía ser un Concilio de “definiciones”, el gran peso lo asumió la comisión teológica. El trabajo allí realizado bajo la guía del Card. Ottaviani y con el servicio de S. Tromp como secretario, se mostró prácticamente impermeable a recibir el aporte de los consultores que no eran identificados como “seguros”⁴⁵. Esto tendría su precio ya que, iniciado el Concilio, de los seis esquemas que la comisión presentó a los padres conciliares como punto de partida de los debates, ninguno fue acogido positivamente. Dos de esos esquemas habían tenido como coordinadores de redacción a frailes dominicos: la custodia de la pureza del depósito de la fe (L. Ciappi); y la Iglesia (R. Gagnebet)⁴⁶.

Los dominicos en la asamblea conciliar

La convocatoria del Concilio fue anunciada por Juan XXIII el 25 de diciembre de 1961 a través de la Bulla *indictionis*. El 2 de febrero de 1962 el Santo Padre hizo público que la apertura estaba prevista para el 11 de octubre de ese mismo año. Una vez convocado el Concilio quedó definido también el papel de los participantes. Más allá de los padres conciliares, se contemplaba la asistencia de peritos nombrados por la Santa Sede y, si lo consideraban necesario, los obispos podían contar con la asistencia de expertos privados. Además, serían invitados auditores laicos y observadores de otras iglesias y comunidades cristianas. En este momento, tratándose de la participación de los dominicos, nos interesan las tres primeras categorías.

Los padres conciliares

La bula de convocatoria señalaba que eran padres conciliares, tal como lo establecían los cánones vigentes⁴⁷: 1) los cardenales aunque no fueran obispos (situación que no se daba en ese momento, ya que Juan XXIII había decidido conferir el orden episcopal a todos los cardenales); 2) los patriarcas, primados, arzobispos y obispos residenciales, incluso aquéllos que aún no habían sido consagrados; 3) los abades y prelados *nullius*; 4) el abad primado,

⁴⁵ Cfr. Wicks, (2004: 1024-1055), que remite al testimonio de Congar en su *Mon Journal du Concile*, vol. I, (2002: 1, 57, 67, 71 y 96).

⁴⁶ Para la intervención de R. Gagnebet en los trabajos preparatorios y la sorpresa que le deparó la primera sesión conciliar, cfr. Fouilloux (1996: 279-311).

⁴⁷ *Código de Derecho Canónico* (1917) 223, 1; *Código de Derecho Oriental* 168, 1.

los abades superiores de congregaciones monásticas y los superiores generales de las religiones clericales exentas⁴⁸.

Se calcula que participaron del Concilio más de 2850 obispos, estando presentes al menos en una de las cuatro sesiones. De las cuatro sesiones habrían participado 1897 sacerdotes. El número de participantes tuvo, pues, una oscilación de entre los 2000 y los 2500 sacerdotes (Raguer, 2002, 169-176). Si los distribuyéramos por el continente de procedencia, habría que señalar que 1089 padres provenían de Europa (38,5%); 573 de América del Sur y Central (20,5%); 404 de América del Norte (14,50%); 374 de Asia (13%); 296 de África (10,50%); y 75 de Oceanía (3%). No pudieron asistir 274 obispos, sobre todo de países bajo el régimen comunista, ya que las autoridades civiles denegaron los permisos de salida de sus respectivos países.

Los padres conciliares dominicos, al momento de la apertura del Concilio, eran 35⁴⁹: un cardenal: M. Browne; 6 arzobispos: R. Addazi (Trani), I. Castellano (Siena), T. Fraile Labrador (Fuzhou)⁵⁰, M.-J. Lémieux (Ottawa), P. Philippe (Secretario de la Congregación para los Religiosos) y P.F. Ryan (Port Spain); 27 obispos: J. Ariz Huarte (Puerto Maldonado), F. Barbado Viejo (Salamanca), C. Bezmalinovic (auxiliar de Hvar), J. Cheng Thien-Siang (Kaohsiung), F. Cialeo (Lyallpur), E. Crawford (Islas Salomón Occidentales), E. Daly (Des Moines), P. de La Fuente Néstar (Batanes), A. Dettmann y Aragón (Ica), F. de Wilde (Niagara), A. Du Noday (Porto Nacional), J. Field (St. George), W. Fitzgerald (auxiliar de Port Spain), G. Gagnor (Alessandria), D. Hoang van Doan (Quy Nhon), J. Holtermann (Willenstad), E. Jacq (dimisionario de Lang Són y Cao Bang), J. Lesinski (Changting), R. Manguán-Martín y Delgado (Vera Paz – Cobán), L. Teixeira Palha (Santissima Conceçao de Araguaia), Fr. Rendeiro (Faro – Algarve), D. Romoli (Pescia – Pistoia), A. Scheerer (Multan); J. Truong-cao-Dai (Hai Phòng), N. Van Velsen (Kroonstad), J.B. Velasco Díaz (Xiamen)⁵¹ y A. Zambrano Palacios (Canelos)⁵²; además del Maestro General, Fr. Aniceto Fernán-

⁴⁸ Cfr. JUAN XXIII, Constitución apostólica *Humanae salutis* (25 diciembre 1961), AAS 54 (1962) N° 5-13.

⁴⁹ Para verificar los datos remitirse al cuadro 2.

⁵⁰ Expulsado de China por el régimen comunista.

⁵¹ Expulsado de China por el régimen comunista en 1953.

⁵² Participó desde la primera sesión del Concilio como prelado sin dignidad episcopal. Fue consagrado obispo en septiembre de 1964.

dez. Durante el Concilio fallecieron cuatro de ellos⁵³, y fueron ordenados tres nuevos obispos dominicos: P. Torres Farías (Catamarca), E. Lawton (Sokoto) y A. Zambrano Palacios. Además, participaron de una sesión conciliar cada uno dos prelados no obispos: J.J. Díaz Plata (Catatumbo) y J. Burke (Chimbote). Entre los obispos que no pudieron participar en ninguna de las sesiones había tres dominicos⁵⁴.

Si se intenta mirar el conjunto de los obispos dominicos, señalando sus nacionalidades y el lugar donde ejercían su ministerio, se hace manifiesto que en ellos se ven reflejados los elementos constatados al hablar de la situación de la Orden: la mayoría pertenecían a provincias europeas y ejercían su ministerio en tierra de misión. En efecto:

- a) Ellos eran de 18 nacionalidades: españoles (6); italianos (5); irlandeses (4); americanos (3); franceses (3); holandeses (2); vietnamitas (2); alemán (1); argentino (1); belga (1); brasileño (1); canadiense (1); croata (1); chino (1); ecuatoriano (1); inglés (1); peruano (1); portugués (1). Traducido esto en porcentajes: 70% eran europeos; 11% sudamericanos; 11% de América del Norte; 8% asiáticos⁵⁵.
- b) Y ejercían o habían ejercido su ministerio en 22 países diferentes: en islas del Caribe (4); Italia (4); Vietnam (3); Perú (2); Santa Sede (2); Brasil (2); China (2); Filipinas (2); Pakistán (2); Argentina (1); Canadá (1); Congo (1); Croacia (1); Ecuador (1); España (1); Estados Unidos (1); Guatemala (1); Islas Salomón (1); Nigeria (1); Portugal (1); Sudáfrica (1); Taiwán (1). Traducido en porcentajes: 30% lo hacía en América latina y el Caribe; 30% en Asia; 25% en Europa; 8% África; 5% en América del Norte; 2% en Oceanía.

Del total de obispos dominicos presentes en el Concilio, 21 ejercían su ministerio fuera de su país de nacimiento y, si dejamos de lado a quienes prestaban servicios en la Santa Sede (Browne y Philippe), 19 lo hacían en tierra de

⁵³ F. Barbado Viejo (†29/4/1964); E. Daly (†23/11/1964); G. Gagnor (†4/11/1964); y J. Lesinski (†26/4/1963).

⁵⁴ A. Drapier, ex delegado apostólico en Indochina, residente en Francia; B. Badalik, que tenía prohibido el ejercicio de su ministerio por el régimen comunista húngaro, y que falleció durante la última sesión del Concilio (†11/10/1965); y J.M. Riofrío (†24/6/1963).

⁵⁵ Pertenecían a veinticinco provincias dominicanas: Santísimo Rosario de Filipinas (6); Irlanda (3); San José (USA) (2); España (2); Holanda (2); San Pedro Mártir (2); Argentina (1); Australia (1); Bética (1); Brasil (1); Canadá (1); Croacia (1); Ecuador (1); Flandes (1); Francia (1); Inglaterra (1); Lyon (1); Nápoles (1); Perú (1); Portugal (1); Romana (1); San Alberto (USA) (1); San Marco y Cerdeña (1); Teutonia (1); Tolosa (1).

misión⁵⁶. Además, entre aquellos que eran obispos en sus propios países, por lo menos 3 lo eran en territorios considerados de misión.

Estaba previsto que las comisiones conciliares estuvieran integradas por 24 miembros (Riccardi, 2002: 46-62); dos tercios elegidos por los padres conciliares y un tercio nombrado por el Papa. Sin embargo, llegado el momento, los miembros nombrados por el Papa fueron 9, por lo que se elevó el número total de miembros a 25. Varios obispos dominicos fueron incorporados a las comisiones, la mayoría de ellos por nombramiento pontificio: el Card. M. Browne (vice-presidente de la comisión doctrinal); I. Castellano (apostolado de los laicos); P. Philippe (religiosos); Fr. Barbado Viejo (comisión doctrinal); N. van Velsen (Secretariado para la Unidad de los Cristianos); a los que se debe agregar A. Fernández (comisión doctrinal). Sólo dos fueron elegidos por la asamblea: M.-J. Lémieux (obispos y gobierno de las diócesis); y E. Daly (religiosos).

Sería importante estudiar la contribución de cada obispo dominico en los trabajos conciliares: cuáles fueron los debates en el aula en los que participaron⁵⁷; cuáles los temas que les preocupaban; cómo influyó la formación recibida; cómo hicieron presente las preocupaciones de la realidad de las iglesias locales de las que provenían; qué tipo de intercambio hubo, si lo hubo, con los demás obispos dominicos y con los obispos de sus respectivos países; quienes fueron, si los tuvieron, los peritos conciliares o los expertos privados que los asistieron. Es un estudio pendiente, más aún que el análisis del aporte de alguno de los peritos o expertos privados. Para esto sería necesario recoger, en primer lugar, las intervenciones en el aula y la documentación personal que ellos, probablemente, han dejado. Si bien, de acuerdo a una primera impresión, nos atreveríamos a decir que la actuación de la mayoría de ellos ha sido muy discreta⁵⁸, y esto no sólo porque la mayoría no haya integrado alguna de las comisiones y por lo tanto no haya trabajado de modo directo en la elaboración de los textos. Pero hay, además, otro aspecto a no descuidar: los obispos no sólo contribuyeron a los debates conciliares, sino que ellos, al mismo tiempo,

⁵⁶ Habría que agregar a este grupo a M.-J. Lémieux cuya primera diócesis fue Sendai (Japón), donde ejerció su ministerio durante más de cuatro años (1936-1941).

⁵⁷ Relativo a la intervención de P. Torres Farías contamos con el estudio de Gimeno (2005: 187-201).

⁵⁸ Quizá la única excepción, por el lugar que ocupó -vicepresidencia de la comisión doctrinal- y a su cercanía con el así llamado grupo minoritario, y más tarde con el *Cætus Internationalis Patrum*, sea el Card. M. Browne. Una muestra de ello la encontramos en el índice de nombres de la *Historia del Concilio Vaticano II*: es el dominico más nombrado después de Y. Congar.

recibieron mucho del intercambio producido en esos debates y de la misma celebración conciliar. Por eso, un tema a estudiar es el influjo que el Concilio ejerció en cada obispo y como esto se tradujo en su ministerio pastoral⁵⁹.

Los peritos conciliares

El reglamento contemplaba la participación de peritos nombrados por la Santa Sede, quienes podían participar en las congregaciones generales con la posibilidad de expresarse en caso que así les fuera solicitado y, con el consentimiento de sus respectivos presidentes, podían participar en los trabajos de las comisiones⁶⁰. Hay que reconocer que el trabajo en este segundo ámbito fue de una creciente participación hasta el punto que, bajo cierto respecto, algunos peritos representaron un papel decisivo en la redacción de los textos. No es extraño, pues, que esa experiencia, más allá de alguna situación que exigió ser clarificada, haya sido considerada como un valioso trabajo de colaboración e intercambio entre pastores y teólogos (Neufeld, 1990:70-75 y Chenu, 1967: 97- 104).

En la primera sesión conciliar, sobre un total de 224 peritos, se encontraban 23 dominicos⁶¹: A. Abate; C. Berutti; D. Caloyeras; Th. Camelot; L. Ciappi; Y. Congar; A. Dirks; I. Dockx; A. Driscoll; Ch. Dumont; R. Gagnebet; M. García Fernández Cordero; L. Gillon; J. Hamer; M.-M. Labourdette; P. Lumbreras; R. Moya; A. Perrault; S. Ramírez; E. Sauras; R. Sigmond; T. Tascón; y R. Verardo. Al inicio del Concilio, sólo 8 frailes de este grupo residían fuera de Roma, de los cuales 5 eran francófonos.

En la segunda sesión el número ascendió a 29, sumándose: G. Arrighi; F. Bednarski; H. de Riedmatten; B. Olivier; M. Philipon; y R. Spiazzi. Los nuevos nombramientos modificaron levemente las proporciones en desmedro de los residentes en la Urbe (3 se encontraban en Roma/Italia y 3 vinieron de otros países).

En la tercera sesión llegaron a ser 38, ya que fueron nombrados: P. Benoit; H. Carpenter; R. Dale; B. Duroux; B. Lambert; L. Lebret; H. Manteau-Bon-

⁵⁹ Como señala Denis acerca del N. van Velsen, obispo de Kroonstad, que habría vivido una verdadera "conversión conciliar" (1998:183-190).

⁶⁰ Los nombramientos recayeron sobre teólogos, canonistas y, en menor medida, filósofos u especialistas en otras disciplinas; cfr. Neufeld (1990, 67-70).

⁶¹ "Chronica ordinis: Patres Conciliares ex Ordine Nostro in Urbe praesentes inchoationis Concilii, 11 Octobris 1962", *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum* 71 (1963: 80-83).

amy; F. de Morlion; y J.-M.R. Tillard. En esta sesión ascendió la proporción de los “no romanos”, ya que de los 9 nombrados, 6 residían en otros países.

Y, en la cuarta y última sesión, llegaron a ser 45 los peritos dominicos, sobre un total de 484⁶², incorporándose: G. Cottier; D. Dubarle; B. Ebben; Th. Gallagher; N. Luyten; E. Meersseman; y E.F. Smith. Sólo uno de ellos residía en Roma en el momento del nombramiento.

Si intentáramos ubicar a los peritos de acuerdo a los centros de estudio en que prestaban su servicio o con los que mantenían un estrecho vínculo, sería posible señalar una procedencia inversa a la de los obispos, ya que la mayoría de ellos no sólo eran europeos sino que residían en Europa: 10 estaban asociados al Angelicum; 6 al menos venían de, o habían tenido una relación con Le Saulchoir; 2 de Salamanca; 3 de Toulouse; 10 venían de otros centros de la Orden o equivalentes (Jerusalén; Providence; Valencia; Ottawa; Courville; Washington; Centro Économie et Humanisme; Friburgo); varios prestaban diferentes servicios en instancias académicas no dominicanas y en organismos internacionales (Ginebra; Río de Janeiro; Bruselas; Léopoldville; Università “Pro Deo”); 5 residían en Santa Sabina, siendo miembros del consejo en la Curia General; y 3, por último, prestaban servicios en la Santa Sede. Hubo un solo perito dominico de América Latina (R. Dale), lo mismo que de África (B. Olivier, belga que ofrecía allí sus servicios)⁶³. Es difícil saber en todos y cada uno de los casos el modo en que se llegó al nombramiento. Se pueden deducir caminos diversos: *ex officio* por parte de la Santa Sede; por petición de obispos (E. Saaras; H. Manteau-Bonamy; B. Olivier; J.-M.R. Tillard; G. Cottier); a propuesta del Maestro de la Orden (P. Benoit; L. Lebret; N. Luyten; G. Meersseman; F.E. Smith). Sabemos, además, que no todos los propuestos por el Maestro General fueron luego efectivamente nombrados (H. Féret; M. Zugasti).

El trabajo de los peritos, en la gran mayoría de los casos, ha permanecido anónimo. En primer lugar, porque lo que se debe considerar ante todo es la

⁶² Cfr. “Periti”, *Acta Synodalia*, Indices, Typis Polyglottis Vaticanis, Città del Vaticano, (1980, 937-949). En esa lista oficial se han omitido los nombres de N. Luyten, E. Meersseman y E.F. Smith, cuyos nombramientos fueron los últimos en hacerse públicos en octubre de 1965, ante un pedido especial de A. Fernández al Card. Cicognani, a través de tres cartas enviadas, una por candidato, el 16 de septiembre de 1965; cfr. Archivo General de la Orden de Predicadores II.126b. La lista completa de los 45 peritos dominicos fue publicada en “Chronica ordinis: Romae. Conclusio Œcumenici Concilii Vaticani II”, *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 74 (1966: 440-442).

⁶³ Para confrontar datos ver cuadro 3.

obra del Concilio como tal, es decir, los documentos producidos y, atendiendo a estos, la génesis “objetiva” de los mismos, expresada en los sucesivos esquemas. En segundo lugar, porque ha sido un Concilio de obispos, y han sido ellos quienes han tenido voz y voto en el aula. Y, por último, porque el trabajo realizado por los peritos ha sido muy diverso en cuanto a la exigencia y en lo que cada uno de ellos ha aportado. Dejando esto a salvo, es posible reconocer, sin embargo, el servicio destacado de algunos frailes.

Sin duda que la labor más conocida y reconocida ha sido la de Y. Congar. De ello dan testimonio numerosos estudios⁶⁴, y lo que el mismo interesado ha anotado en su diario del Concilio, redactado al filo de cada jornada de trabajo (Congar, 2002)⁶⁵, a pesar de que se cuestione el estatuto del diario como fuente histórica, e incluso los juicios íntimos allí expresados⁶⁶. Según la anotación fechada el día de la clausura del Concilio, Congar habría trabajado de manera directa en los siguientes documentos:

“Son míos:

- *Lumen gentium*: la primera redacción de varios números del capítulo primero, y los números 9, 13, 16, 17, más algunos pasajes particulares.
- *De Revelatione*: trabajé en el capítulo II, y el n. 21 viene de una primera redacción mía.
- *De Œcumenismo*: he trabajado en él; el Proemio y la conclusión son un poco míos.
- Declaración sobre las religiones no cristianas: lo trabajé; la introducción y la conclusión son un poco mías.
- Schema XIII (*Gaudium et spes*): he trabajado en los capítulos I y IV.
- *De Missionibus*: el capítulo Iº es mío de la A a la Z, con algo tomado de Ratzinger para el n. 8.

⁶⁴ Para presentaciones de conjunto cfr. Fouilloux (1989: 307-331); Famerée (1995: 121-138); Melloni (1996:489-527); Melloni (1999:117-164); Hausman (1998: 267-281); Alberigo (2003: 149-165); Pottier (2008: 23-46).

⁶⁵ Menos personal, pero relativo al servicio de los teólogos en el Concilio, se pueden ver también Congar (1967: 41-56 y 1984: 79-90).

⁶⁶ Cfr. Marchetto (2003: 253-270). Sin embargo, este diario ha sido objeto de una generalizada acogida positiva; Flynn (2003:48-70); Potvin (2003: 323-347); Sesboué (2003: 259-272); Wicks (2003:499-550); Madrigal (2004: 124-125; 273-314); Scarisbick (2007:224-249); Quisinsky (2010:141-164 y 2011, 145-178).

- *De libertate religiosa*: cooperación en todo, más particularmente en los números de la parte teológica y en el Proemio que es de mi mano.
- *De presbyteris*: es una redacción en tres cuartos Lécuyer/Onclin/Congar: He rehecho el Proemio, los números 2-3; hice la primera redacción de los números 4-6, la revisión de los números 7-9, 12-14, y la de la conclusión de la que redacté la segunda línea⁶⁷.

Por eso, huelga decir que Congar es, sin lugar a duda, el autor dominico más estudiado en relación con el Concilio Vaticano II y, al mismo tiempo, uno de los autores que más ha contribuido en la difusión de la enseñanza del Concilio Vaticano II⁶⁸. Así lo reconoció el Cardenal J. Willebrands cuando, en nombre de Juan Pablo II, le impuso el capelo cardenalicio:

“Estoy muy emocionado por encontrarme aquí, enviado por el Papa, para conferirle el birrete y el anillo, signos de la dignidad cardenalicia. El Santo Padre ha querido expresar su profunda estima, su reconocimiento personal y el de toda la Iglesia. El ha confirmado con profusión la grandeza y el coraje que usted ha demostrado en su vida y su obra. Grandeza, en la vasta visión que abraza todos los dominios de la teología, su teología era la única, por su amplitud y su profundidad, sobre la que podía construirse el pensamiento de un Concilio ecuménico.

⁶⁷ Esta lista se precede de un testimonio conmovedor: “Salgo, lenta y difícilmente, apenas sosteniéndome en pie. Muchísimos obispos me felicitan, me agradecen. Es en buena parte su obra, me dicen. Al ver las cosas objetivamente, yo hice mucho para preparar el Concilio, elaborar, irradiar las ideas que el Concilio ha consagrado. En el Concilio mismo, he trabajado mucho. Podría casi decir: *plus omnibus laboravi*, pero sin duda no sería verdadero: pensar en Philips, por ejemplo. Al inicio he sido demasiado tímido. Salía de un largo período de sospecha y de dificultades. Incluso mi espiritualidad ha actuado sobre mí en el sentido de una cierta timidez. En efecto, he llevado toda mi vida en la línea y el espíritu de Juan Bautista, *amicus Sponsi*. Siempre he considerado que no era necesario apropiarse de algo, sino ser feliz por *lo que nos es dado*. Esto es, para cada uno, su *logikè patria*, su sacrificio espiritual, su camino de santificación. He tomado lo que me ha sido dado, me he esforzado en hacer bien (?) lo que se me ha pedido. He tomado muy pocas -demasiado pocas, creo- iniciativas. Dios me ha colmado. Me ha dado en profusión, infinitamente más allá de méritos rigurosamente inexistentes. En el Concilio mismo, he estado mezclado en numerosos trabajos, más allá de una influencia general de presencia y de palabra” Congar, vol.II (2002:511).

⁶⁸ Si tenemos en cuenta no sólo sus escritos sino además la edición comentada en francés de los documentos conciliares.

Coraje, porque teología lanzada hacia el porvenir y su renovación, que se ha realizado en el Concilio.

(...)El Cardenal Yves Congar, hombre de grandeza y de coraje, es también hombre de unidad y de paz. Usted ha sido siempre uno de los grandes teólogos del Concilio Vaticano II, Concilio de reforma y de renovación, *aggiornamento*, rejuvenecimiento: obra delicada, más difícil que la refutación de un error. Pero sin convertirse jamás en un hombre de partido. Usted ha sido respetado y admirado, cualquiera sea la orientación teológica, eclesial, o aún política, de los que lo han escuchado y leído como a un maestro” (Willebrand, 1994: 362-363).

Sin desconocer este hecho, valdría la pena un estudio más profundo del trabajo de otros peritos, de los cuales ciertamente es posible recoger más de un elemento en obras y estudios ya publicados, pero no dedicados exclusivamente a ellos. Pienso en A. Dirks y su participación en la constitución sobre la liturgia; en J. Hamer y el decreto sobre la libertad religiosa; H. de Riedmatten y L. Leuret y el esquema XIII; M. Philipon y el decreto sobre los religiosos y los capítulos del *De ecclesia* relativos a la santidad y a la B.V. María; en el trabajo de figuras decisivas en los trabajos de las comisiones y que fueron voceros cualificados de la minoría, como R. Gagnebet⁶⁹, y de modo más discreto S. Ramírez⁷⁰. Para ello sería importante trabajar sobre los fondos de documentación personal o los diarios registrados, y buscar en los archivos conventuales y provinciales la documentación que han dejado esos hermanos. Intentando verificar, además, las relaciones que se han dado entre ellos, a nivel de colaboraciones e incluso de confrontaciones desde el punto de vista teológico.

Los expertos privados

Por último, para lo que nos ocupa, hay que recordar que estaba prevista la posibilidad de que los episcopados, o cada obispo, contara con expertos pri-

⁶⁹ Sería importante completar y quizá, a la luz del posterior desarrollo del Concilio, matizar el perfil de R. Gagnebet (Fouilloux, 1996: 279-311).

⁷⁰ Es una pena que Huerga no haya desarrollado más la actuación de S. Ramírez, cuyo aporte ha buscado reivindicar junto con el servicio de los demás teólogos españoles (Huerga, 2005: 64). Sería interesante, por ejemplo, saber en qué medida, como teólogo personal, tuvo ingerencia en la redacción de las intervenciones en el aula de A. Fernández.

vados. El ámbito de participación era en este caso más restringido que aquel del que gozaban los peritos conciliares, ya que se limitaba al espacio otorgado por el padre o padres que habían solicitado sus servicios. Por eso es más difícil saber no sólo cuál ha sido la labor específica de cada uno de ellos sino incluso cuántos han sido. Por diferentes fuentes, en un número que no nos atrevemos a definir como clauso, hemos llegado a contar al menos veintiséis dominicos que desempeñaron este servicio⁷¹. Se sabe por testimonios, que a veces actuaron como hombres de consejo, que estudiaban los esquemas a medida que estos se presentaban a la consideración de los padres, y ofrecían una opinión cualificada; en otros casos llegaron a redactar las intervenciones que los padres harían en el aula⁷². Había teólogos y canonistas. La presencia de estos últimos es un signo de que algunos obispos habían pensado ante todo en un Concilio disciplinar. Ellos estuvieron presentes durante todo el Concilio o sólo en alguna de sus sesiones. Algunos llegaron como teólogos privados y luego fueron nombrados peritos conciliares (B. Olivier; J. Tillard; R. Dale; G. Cottier). La mayoría tuvo una actuación más que discreta. Algunos pocos, sin faltar a esa discreción, tuvieron una importante actuación, de manera previa o durante el Concilio, si se considera cómo sus aportes fueron acogidos o pedidos por los obispos. Es lo que ha sucedido con E. Schillebeeckx, perito del Cardenal Alfrink y los obispos holandeses, y con M.-D. Chenu. Otros secundaron, por cercanía y afinidad, el trabajo de los peritos, como fue el caso de M.-J. Le Guillou, P. Liége y B. Dupuy respecto a Y. Congar, signo de que en el trabajo cotidiano de elaboración de textos la frontera entre ambos grupos no era impermeable. Por su identificación con el acontecimiento conciliar y por las claves de interpretación del mismo que han ofrecido nos detendremos brevemente en los aportes de E. Schillebeeckx y M.-D. Chenu.

Antes de iniciada la primera sesión, y a pedido de los obispos holandeses⁷³, E. Schillebeeckx redactó una memoria que contenía un análisis crítico de los primeros esquemas elaborados por las comisiones preparatorias. La intención de los obispos era llamar la atención sobre los puntos débiles de los esquemas recibidos. En el texto elaborado por el dominico flamenco se señalaba la necesidad de una nueva redacción completa de los esquemas de las cuatro primeras

⁷¹ Ver cuadro 4.

⁷² Para el caso del aporte de P. Liége, M.-D. Chenu y H. Féret, cf. Quisinsky (2010: 153-154).

⁷³ La petición surgió de una reunión entre algunos obispos de Holanda con dieciséis obispos holandeses que ejercían su ministerio en tierras de misión; cfr. Brouwer (1993: 354-355); Fogarty (1999: 83).

constituciones: las fuentes de la revelación (ya que carecía de un capítulo inicial sobre la misma revelación y cómo ésta se radica en la historia de la salvación); la custodia de la pureza de la fe; el orden moral cristiano; la castidad, el matrimonio, la familia y la virginidad. Se sugería, además, que el Concilio se abstuviera de zanjar las cuestiones que aún eran discutidas por los teólogos y que se evitara el estilo “académico”, proclamando la buena nueva con buena voluntad y en forma positiva. El único esquema que se reconocía valioso era el relativo a la liturgia. En cuanto al texto relativo a los medios de comunicación, se pedía un lenguaje y un tono más moderado; y el *De ecclesia* era objeto de numerosas observaciones de contenido y de acentuación (Ruggieri, 2002: 287-292). Inaugurado el Concilio el texto de Schillebeeckx, que había sido escrito en neerlandés, se tradujo por orden del Cardenal Alfrink al latín y al inglés⁷⁴, y se preparó en la imprenta del Colegio holandés una edición que fue distribuida por el secretario de la conferencia episcopal holandesa a todos los obispos presentes en Roma⁷⁵. Por su seria fundamentación teológica, el documento produjo gran impacto entre los padres conciliares. Esto suscitó una actitud de desconfianza de parte del Card. A. Ottaviani hacia Schillebeeckx, quien, a pesar de la reiterada propuesta del Card. Alfrink nunca fue nombrado perito conciliar. Sin embargo, Schillebeeckx nunca perdió la confianza del episcopado holandés y su presencia se hizo sentir en los círculos teológicos y a través de conferencias a obispos a lo largo de las cuatro sesiones conciliares. No es de extrañar, pues, que haya sido invitado a participar en el grupo redactor del esquema XIII, realizando un aporte sobre todo en las cuestiones relativas al matrimonio.

Más calma, la presencia de M.-D. Chenu no fue menos entusiasta e influyente⁷⁶. Poco tiempo antes de la apertura de la primera sesión, Chenu concibió la idea de un mensaje del Concilio al mundo, que señalara de entrada el espíritu que alentaba los trabajos. Gracias al estudio de A. Duval, sabemos el recorrido que siguió ese proyecto y la relación que existe entre el texto origi-

⁷⁴ Se había hecho una edición de 2600 ejemplares, bajo el título *Animadversiones in “primam schematum constitutionum et decretorum de quibus disceptabitur in Concilibus sessionibus”*.

⁷⁵ No será el único comentario crítico sobre los esquemas que conocerán los obispos, ya que entre otros se difundieron los redactados por G. Martelet, Ch. Moeller y K. Rahner (Ruggieri, 2002: 228-229).

⁷⁶ Conocida la convocatoria del Concilio, la publicación de un artículo suyo relativo a las expectativas generadas por el futuro acontecimiento eclesial le valió una llamada de atención de parte del Santo Oficio y, como medida disciplinar, fue asignado bajo precepto formal al convento de Saint-Jacques (Paris); Chenu (1995: 132).

nal de Chenu y el documento finalmente aprobado por el Concilio (Chenu, 1964: 639-645; Duval, 1993: 104-118). Ya iniciadas las deliberaciones y habiendo llegado a Roma como experto del obispo de Antsirabé (Madagascar) (Rolland, 1990: 247-256), Chenu no sólo fue el consejero teológico de su antiguo discípulo, sino que tomó parte en numerosos encuentros. Buscó captar la inspiración de Juan XXIII y explicar teológicamente en qué sentido el Concilio era “pastoral” (Chenu, 1964b: 655-672; Alberigo, 1997: 155-172). Para expresar cómo percibía el cambio de época que vivía la Iglesia, habló del fin de la “era constantiniana”. Elaboró más de una intervención en el aula, entre las más notorias algunas pronunciadas por los obispos melkitas⁷⁷. Por último, tuvo un rol no menor en algunas de las líneas maestras de lo que sería más tarde *Gaudium et spes*. Es mucha la bibliografía al respecto, pero se pueden señalar al menos dos aportes de Chenu: la teología de la encarnación que fundamenta teológicamente la relación Iglesia-mundo (Chenu, 1966: 11-34; Turbanti, 1997: 173-212) y el tema de los “signos de los tiempos”, que permite discernir el actuar de Dios en los movimientos históricos contemporáneos⁷⁸.

Cómo lo hemos señalado acerca de los padres conciliares y de los peritos, también en este caso valdría la pena estudiar cuál ha sido la intervención y al aporte de cada uno de los expertos privados y, al mismo tiempo, si es necesario completar su elenco.

¿Un aporte de la Orden de Predicadores en el Concilio?

Quisiéramos terminar intentando responder a una pregunta que, en cierto modo, por el título de nuestro artículo y por el camino recorrido, ya tiene un principio de respuesta: ¿Es posible hablar de un aporte propio de la Orden de Predicadores, en cuanto Orden, en el Concilio Vaticano II? La respuesta a esta pregunta necesita matices y debe considerar los diferentes modos de participación y los diversos niveles en que se construyó el edificio conciliar.

⁷⁷ Sin duda, las intervenciones en el aula de Mons. Hakim cuestionando el estilo teológico de los esquemas preparatorios, especialmente el *De fontibus* (16 noviembre 1962) y el *De ecclesia* (3 diciembre 1962); cfr. Chenu (1995: 108-109; 130-132).

⁷⁸ Cfr. Chenu (1964b:633-672); (1965: 29-39); (1967a, 95-116); (1967c, 205-225); Geffré, (1985: 389-399), en castellano: *Ciencia Tomista* 112 (1985) 297-113); (1997:131-153); Franco, (2000:119-125); Potworowski (2001: 155-195).

Si consideramos la Orden como cuerpo, lo primero que se hace manifiesto es que ésta no presentó un frente homogéneo en los grandes debates conciliares. No lo hizo a través de los obispos dominicos que, de acuerdo a la información que poseemos, en ninguna ocasión actuaron como grupo, ni siquiera en debates que podían tocar algunas problemáticas comunes, como por ejemplo, las relativas a las misiones. Tampoco lo hizo a través del Maestro General, Fr. A. Fernández, cuyas intervenciones en el aula y el trabajo en la comisión doctrinal lo situaron en la así llamada “minoría” conciliar, siendo más tarde solidario, como lo fue el Card. M. Browne, del *Coetus Internationalis Patrum*, presentando una férrea oposición a los esquemas sobre la libertad religiosa y la relación con las religiones no cristianas -texto en cuya redacción se destacaron algunos de los peritos dominicos-, y protagonista de una firme resistencia al reconocimiento de la colegialidad episcopal.

Por eso, responde a la realidad de los hechos reconocer que los dominicos reflejaron, de acuerdo a su procedencia e itinerario intelectual, los dinamismos, tendencias y tensiones que marcaron conflictivamente la teología católica en las décadas previas al Concilio. Tendencias que se manifestaron en la primera sesión conciliar cuando, a pesar de las resistencias del “grupo romano”, los padres conciliares, asesorados por sus teólogos, descalificaron los esquemas elaborados por las comisiones preparatorias. G. Philips, demasiado cercano al calor del debate como para pedirle mayor objetividad, lo describió como una confrontación de “dos tendencias teológicas” Philips (1963: 225-238); (1974, 11-35). Con esta expresión se refería a dos “orientaciones básicas” -no “escuelas”- en las que el modo de concebir el quehacer teológico difería, según él, no en cuanto a la afirmación de la necesidad del dogma y la doctrina, sino en su visión acerca de la misión propia del Concilio y de la Iglesia. Una tendencia más preocupada en preservar con fidelidad el depósito de la fe, tal como éste había sido expresado por el Magisterio de la Iglesia en los siglos previos; la otra, impulsada por la inquietud de una comunicación más efectiva de esa fe al hombre contemporáneo y, preocupada por un retorno a las fuentes bíblicas y patrísticas, buscando un mayor arraigo en la gran Tradición de la Iglesia de Occidente y de Oriente. Sin caer en estereotipos, con los que algunos de los protagonistas se consideraron caricaturizados⁷⁹, es posible no sólo percibir

⁷⁹ Como fue el caso de R. Gagnebet, que prefería hablar más bien de “teólogos clásicos”, que continuaban enseñando la teología clásica según los métodos positivos y especulativos clásicos.

esas tendencias entre los dominicos presentes en el Concilio⁸⁰, sino reconocer incluso un cierto rol de liderazgo ejercido por parte de algunos de ellos. En la primera tendencia, entre los padres conciliares, y por el servicio que prestó, representó un papel nada relativo el Card. M. Browne; entre los peritos algo análogo sucedió con R. Gagnebet. En lo que respecta a la segunda tendencia, es difícil reconocer entre los dominicos algún padre conciliar que haya jugado un rol decisivo. Esto hay que buscarlo en otro nivel, el de los peritos, y ese papel lo representó el grupo de dominicos de habla francesa, especialmente los de la Provincia de Francia⁸¹, que eran quienes de hecho, bajo diversos aspectos, estaban mejor preparados para semejante empresa⁸². En efecto, Le Saulchoir había funcionado y aún funcionaba como un verdadero “lugar de la teología”⁸³, es decir, un ámbito consciente de su tradición, sostenido por una comunidad de intercambio y confrontación entre colegas. Su contribución no se limitó a los trabajos realizados durante las sesiones conciliares, sino que comenzó ya en la preparación remota y cercana de los que serían los grandes temas asumidos por la Iglesia en el Concilio Vaticano II.

Pero es importante señalar que se trataba, como lo describía G. Philips, de “tendencias” y no de “escuelas”, ya que si se hablara de una “escuela dominicana”, identificada ésta teológicamente con el pensamiento de Santo Tomás, no habría fundamento para afirmar que alguno de los dominicos presentes en el Concilio se haya apartado de ese camino -por otra parte no había tomistas sólo entre los dominicos-. Lo que es cierto es que, como lo hemos señalado al hablar de los centros de estudios, se había ido acentuando un acercamiento diverso a la obra del Aquinate.

cos, y los trabajadores cuyo esfuerzo se orientaba a la difusión de la enseñanza sagrada entre sus contemporáneos; cfr. Fouilloux (1996: 296).

⁸⁰ Incluso, concluido el Concilio, esa perspectiva parece desprenderse de los dos documentos publicados por R. Hernández y que tienen como autores a M.-D. Chenu y S. Ramírez respectivamente. El segundo de ellos había sido elaborado a pedido del Maestro General, A. Fernández, con la intención de enviarlo a toda la Orden como una carta suya; cf. R. Hernández Martín (2001: 321-366).

⁸¹ Indudablemente Y. Congar, pero también P. Benoit, Th. Camelot, Ch. Dumont, D. Dubarle, J. Hamer, B. Lambert, L. Lebreton, B. Olivier, M. Philippon, J. Tillard, H. De Riedmatten y G. Cottier. Que trabajaron en estrecha colaboración con algunos expertos privados: M.-D. Chenu, P. Liège, B. Dupuy, M.-J. Le Guillou y E. Schillebeeckx (doctor en Teología por Le Saulchoir).

⁸² Como ha intentado demostrarlo Quisinsky (2010: 141-164).

⁸³ Según la expresión de Donneaud (2002: 433).

No es momento de entrar ahora en el tema puntual de cómo el Concilio llegó a proponer a Santo Tomás como maestro a tener en cuenta en la enseñanza de la teología especulativa y claro ejemplo de cómo relacionar fe y razón⁸⁴. Para esto es posible remitirse a otros estudios (Pinto d'Oliveira, 1981: 161-185); Komonchak (1998b: 53-73). Tal vez sí, y porque esto marcará de algún modo la posterior recepción de la enseñanza conciliar, detenernos brevemente en si la forma mentis de los discípulos de Tomás estuvo presente de algún modo al abordar teológicamente las cuestiones debatidas y encontró un eco en los textos conciliares. Porque si es cierto que los textos conciliares no son tratados teológicos que expresan de manera homogénea una determinada corriente teológica, sino textos eclesiales que buscan trascender las diferentes teologías, es inevitable que, en alguna medida, dejen traslucir las opciones subyacentes y el influjo de sus redactores. Sería un modo de verificar si, en algunos textos conciliares se ha dado, efectivamente, lo que señalaba Y. Congar, al afirmar que aunque ciertamente Santo Tomás había sido relativamente poco citado en los documentos⁸⁵, sin embargo, habría proporcionado a los redactores de los textos dogmáticos los fundamentos y la estructura de su pensamiento (Congar (1967: 53). Esto habría sucedido en *Gaudium et spes* y *Dignitatis humanae*, donde el Concilio habría roto con el “agustinismo político”. Detengámonos en el primero de esos textos y, para verificar la tesis de Congar, ayudémonos del testimonio de J. Ratzinger.

Superada la confrontación de la primera sesión, en la que quedó definida, sino la suerte de todas y cada unas de las cuestiones, sí al menos la orientación general del Concilio, se abrió un interrogante. Así lo expresaba J. Ratzinger, interpretando lo ocurrido en la primera sesión conciliar:

“No estaba en juego esta o aquella teoría ni esta o aquella especialidad de sabios, sino toda una forma de anunciar la palabra de Dios y de penetrarla espiritualmente, la cual en su conjunto estaba en discusión y en su conjunto no pudo lograr la aprobación del Concilio. Una vez decidida la descalificación de los textos existentes, restaba la cuestión: ¿Qué haremos ahora?” (Ratzinger, 1966: 39)

⁸⁴ Cfr. *Optatam totius* 16; y *Gravissimum educationis* 10.

⁸⁵ En las notas de *Lumen gentium*: 12 veces; de *Dei Verbum*: 1; *Ad gentes*: 1; *Presbyterorum ordinis*: 1; cfr. Congar (1967: 52).

En ese momento, nos parece, apareció propiamente la posibilidad de diversos acercamientos de escuela, y la prueba fue la dificultad en fundamentar teológicamente, de un modo aceptable por todos, la relación Iglesia-mundo en el esquema XIII. Un debate del que había quedado afuera el *Cœtus Internationalis Patrum* por falta de una posición común al respecto (Congar (1967: 529).

Si, como hemos dicho, los textos conciliares no son tratados teológicos, pero es posible percibir en ellos las opciones de fondo, en el entramado de *Gaudium et spes* es notorio el modo de plantear la relación Iglesia-mundo. Ésta se expresa, analógicamente, al modo de la relación gracia-naturaleza. Un modo de sacar las consecuencias de una verdadera teología de la encarnación, al tener en cuenta que el Hijo de Dios al asumir la naturaleza humana la asumió íntegramente, es decir, incluyendo la dimensión social y su devenir histórico. Una distinción (naturaleza-gracia) que, en el texto conciliar, no es abstracta, sino que procura asumir la situación concreta de la Iglesia y del mundo contemporáneo (Komonchak, 2000: 115-153); (Chenaux, 2003: 150-166). En la antropología que de allí se deriva, la gracia, en orden a llevar a cumplimiento al ser humano y divinizarlo, “entra” en la naturaleza, no sólo en sus formas psicológicas, sino también respondiendo a los tiempos de sus desarrollos sociales e históricos. Así, a través de la restauración del ser humano es instaurada la nueva creación, y la historia, sin perder su autonomía, es plenamente asumida e integrada en la economía de la salvación. Esta visión corresponde perfectamente al pensamiento de Tomás, que reconoce el lugar propio de la naturaleza y dirige hacia ella una mirada positiva.

Esa teología recibirá duras objeciones, sobre todo de parte de los teólogos alemanes. Si nos limitáramos a J. Ratzinger, es posible recordar que éste consideraba más satisfactorio un acercamiento que pusiera de relieve la centralidad del Misterio Pascual respecto a la Encarnación; y una antropología de corte más agustiniano, que subrayara no tanto la “correspondencia” naturaleza-gracia, cuanto la afirmación del primado de la gracia ante una naturaleza debilitada por el pecado, aspecto que le parecía no suficientemente desarrollado en *Gaudium et spes* (Komonchak, 2000: 132ss). Por otra parte, el optimismo presente en la constitución lo veía como una falta de claridad ante el hecho que el problema de Dios, tanto en positivo como en negativo, se plantea fuera del reino del pensamiento demostrativo. En *Gaudium et spes* se habría ignorado, según el mismo Ratzinger, la tradición de la teología negativa y omitido la epistemología de Agustín, mucho más profunda, a su juicio, que la del Aquinate (Komonchak, 2000: 134ss). Esto no significó sólo una diferencia de acentos teológicos.

En efecto, la coexistencia de estas dos visiones, una más tomista y otra más agustiniana, tendrá sus consecuencias al momento de plantear la relación de la Iglesia con el mundo y, en consecuencia, el modo de explicitar cómo hacer presente el anuncio del Evangelio a nuestros contemporáneos. La primera tendencia ha subrayado más la relación de diálogo, contribuyendo a un importante desarrollo de la teología de la cultura, pero también, en algunas concreciones, asimilando demasiado acríticamente ciertos elementos del mundo secularizado con el riesgo de perder el *proprium* del Evangelio. La segunda, en cambio, ha puesto más el acento en el anuncio kerygmático de la novedad de Jesucristo y ha ido imponiéndose progresivamente en la visión de las instancias magisteriales, sobre todo a partir del Sínodo extraordinario de 1985, a veces dejando la impresión de que espera poco del mundo contemporáneo.

La pregunta que queda abierta es cómo se ha situado la Orden de Predicadores, como Orden, en la interpretación y la puesta en práctica de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, y cómo se ha expresado esto en el ministerio de la predicación⁸⁶. Pero eso corresponde ya a la recepción conciliar y debe ser objeto de otro estudio.

Fuentes editas

- Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II apparando, Series I (Antepræparatoria), vol. II: Consilia et vota episcoporum ac prælatorum, Pars VII: America meridionalis - Oceania, Typis Polyglottis Vaticanis, Roma, 1961.
- GOBERT, Martin (1961) "Relatio de Missionibus Capitulo Generali Bononiensi Exhibita" (1/09/1961), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 69, pp. 348-353.
- ____ (1962) "Relatio de Missionibus Capitulo Generali Bononiensi Exhibita" (1/09/1961), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 70, pp. 434-442.
- ____ (1963) "Relatio de Missionibus Capitulo Generali Bononiensi Exhibita" (1/09/1961), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 71, pp. 232-233.
- Catalogus generalis Ordinis Prædicatorum, Reverendissimi Patris Fratris Aniceti Fernández Magistri Generalis iussu editus, Typis Polyglottis Vaticanis, 1967.*

⁸⁶ Me ha parecido sugestivo al respecto el aporte de White acerca de la teología pastoral dominicana, cfr. Komonchak (2007, 279-301).

- Código de Derecho Canónico (1917).
Código de Derecho Oriental 168, 1.
Conspectus Generalis Ordinis (enero 1963), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 71, pp. 232-233.
Constitutiones Fratrum S. Ordinis Prædicatorum, Rev.mi. P. Fr. Martini Stanislai Gillet, eiusdem Ordinis Magistri Generalis iussu editae, Romae, 1932.
“Chronica ordinis: Membra et Consultores proximi Concilii”, *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 69 (1961) 188-189.
“Chronica ordinis: Patres Conciliares ex Ordine Nostro in Urbe præsentibus inchoationis Concilii, 11 Octobris 1962”, *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 71 (1963) 80-83.
“Chronica ordinis: Romae. Conclusio Œcumenici Concilii Vaticani II”, *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 74 (1966) 440-442.
“Facultas theologiae univ. friburgensis helvetiorum”, *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II* apparando, Series I (Antepreparatoria), vol. IV: Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum, Pars II: Universitates et facultates extra Urbem (1961, pp. 775-789).
JUAN XXIII (1962), *Constitución apostólica Humanae salutis* (25 diciembre 1961), AAS 54.
____ (1978) “Discurso de apertura del Concilio (*Gaudet Mater Ecclesia*)”, 11 de octubre de 1962, en Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones, Madrid, BAC, pp.1029-1036.
LOUCHEZ, Eddy (1995) «Concile Vatican II et Eglise contemporaine (Archives de Louvain-la-Neuve)». IV. Inventaire des Fonds J. Dupont et B. Olivier, Coll. *Cahiers de la revue théologique de Louvain*, 29. Louvain-la-Neuve.
“Pontificium Atheneum Angelicum”, en *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II* apparando, Series I (Antepreparatoria), vol. IV: Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum, Pars I: Universitates et facultates in Urbe, Typis Polyglottis Vaticanis, 1961, pp. 7-27.
“Pontificia Universitatis Manilensis S. Thomæ”, *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II* apparando, Series I (Antepreparatoria), vol. IV: Studia et vota universitatum et facultatum ecclesiasticarum et catholicarum, Pars II: Universitates et facultates extra Urbem (1961, 255-416).
“Periti”, *Acta Synodalia*, Indices, Typis Polyglottis Vaticanis, Città del Vaticano, 1980, 937-949.

Rev.mi. P. Michaelis Browne. Magister Generalis Ordinis Prædicatorum (Romae, 16 maii 1960)”, en *Acta et documenta Concilio Œcumenico Vaticano II* apparando, Series I (Antepreparatoria), vol. II, Pars III, Typis Polyglottis Vaticanis, 1961, pp. 65-68.

RICHI ALBERTI, Gabriel (2012) *Inventaire du fonds P. Marie-Joseph Le Guillou O.P.*, Madrid, Ediciones Universidad San Dámaso.

Documentos del Concilio Vaticano II

Ad gentes

Dei Verbum

Gaudium et Spes

Gravissimum educationis

Lumen Gentium

Optatam Totius

Presbyterorum ordinis

Bibliografía citada

ALBERIGO, Giuseppe (1995), “Un Concile à la dimension du monde: Marie-Dominique Chenu à Vatican II d’après son journal”, en Marie-Dominique Chenu, *Moyen Âge et modernité*. Colloque organisé par le Département de la recherche de l’Institut catholique et le Centre d’études du Saulchoir à Paris, les 29 et 29 octobre 1995, Cahiers du Centre d’études du Saulchoir n° 5, Paris, Cerf, pp. 155-172.

___ dir. (1998-2008) *Historia del Concilio Vaticano II*, 5 vol. Salamanca, Sígueme.

___ (2003) “Le concile d’Yves Congar”, *Cristianesimo nella storia* 24, Istituto per le scienze religiose, Università degli Studi di Bologna, pp. 149-165.

BROUWERS, Jean (1993) “Vatican II, Derniers préparatifs et première Session. Activités conciliaires en coulisses” en Etienne Fouilloux (éd.), *Vatican II commence: approches francophones*, Bibliothek van de Faculteit der Godgeleerheid, Leuven, pp. 354-355.

CAPRILE, Giovanni (1966) *Il Concilio Vaticano II. Cronache del Concilio Vaticano II*, vol. I, Roma, La Civiltà Cattolica.

- CONGAR, Yves Marie (1967) “La théologie au Concile: Le théologiser du Concile” en *Situation et tâches présentes de la théologie*, Paris, Cerf, pp. 41-56.
- ___ (1984) “Les théologiens, Vatican II et la théologie”, en *Le Concile de Vatican II. Son Église, peuple de Dieu et corps du Christ*, Paris, Beauchesne, pp. 79-90.
- ___ (1989) “Les théologiens, Vatican II et la théologie” en *Le Concile de Vatican II. Son Église, peuple de Dieu et corps du Christ*, Paris, Beauchesne, pp. 79-90.
- ___ (2002) *Mon Journal du Council*, vol I-II, Paris, Cerf.
- CHENAUX, Philippe (2003) “L’influence des écoles théologiques dans la rédaction de la constitution pastorale *Gaudium et spes* (1962-1965)”, *Annuaire historiae Conciliorum* 35, pp. 150-166.
- CHENU, Marie-Dominique (1937) *Une école de théologie. Le Saulchoir*, Le Saulchoir, Kain-Lez-Tournai, Étiolles.
- ___ (1964) “Le message au monde des Pères conciliaires (1962)”, en Marie Dominique Chenu, *La Parole de Dieu*, t. II, Paris, Cerf, pp. 639-645
- ___ (1964b) “Un concile pastoral” en Marie Dominique Chenu, *La Parole de Dieu*, t. II, Paris, Cerf, pp.655-672.
- ___ (1965) “Les signes des temps”, *Nouvelle revue théologique* 97, pp. 29-39.
- ___ (1966) “Une constitution pastorale de l’Église”, en Marie Dominique Chenu, *Peuple de Dieu dans le monde*, Paris, Cerf, pp. 11-34.
- ___ (1967a) “Les signes des temps” en Karl Rahner (éd.), *L’Église dans le monde ce temps. Constitution ‘Gaudium et spes’. Commentaires du Schéma XIII*, Paris, Mame, pp. 95-116.
- ___ (1967b) “La teología como ciencia eclesial”, *Concilium* 2, pp. 97-104.
- ___ (1967c) “Les signes des temps. Réflexion théologique” en Yves Congar y Michel Peuchmaurd (comp.), *Vatican II. L’Église dans le monde de ce temps*, T. II, Paris, Cerf, pp. 205-225;
- ___ (1995) *Notes quotidiennes au Concile*, Introduction de Alberto Melloni, Paris, Cerf.
- DENIS, Philippe (1998) “Bishop van Vielsen’s ecumenical conversion” en Philippe Denis, *The Dominican Friars in Southern Africa. A Social History (1577-1990)*, Boston/Köln, Brill, Leiden, pp. 183-190.
- DONNEAUD, Henri (2002) “Le Saulchoir: une école, des théologies?”, *Gregorianum* 83, pp. 433-449.
- DUPUY, Bernard (2010) “Deux lettres de Bernard Dupuy à ses frères dominicains, pendant le Concile”, *Istina* 55, pp. 239-256.

- DUVAL, André (1993) “Le Message au monde”, en Etienne Fouilloux (ed.), *Vatican II commence : approches francophones*, Lovaina, Bibliothek van de Faculteit der Godgeleerdheid, pp.105-118.
- FAMERÉE, Joseph (1995) “Aux origines de Vatican II. La démarche théologique d’Yves Congar”, *Ephemerides theologicae Lovanienses* 71, pp. 121-138.
- FAGGIOLI, Massimo (2003) “Concilio Vaticano II: bollettino bibliografico (2000-2002)”, *Cristianesimo nella storia* 24, Istituto per le scienze religiose, Università degli Studi di Bologna, pp. 335-360.
- ___ (2005) “Concilio Vaticano II: bollettino bibliografico (2002-2005)” *Cristianesimo nella storia* 26, Istituto per le scienze religiose, Università degli Studi di Bologna, pp. 743-768.
- ___ (2008) “Council Vatican II: Bibliographical Overview (2005-2007)” *Cristianesimo nella storia* 29, Istituto per le scienze religiose, Università degli Studi di Bologna pp. 567-610.
- ___ (2011) “Council Vatican II: Bibliographical Overview (2007-2010)”, *Cristianesimo nella storia* 32, Istituto per le scienze religiose, Università degli Studi di Bologna, pp. 755-791.
- FLYNN, Gabriel (2003) “Mon journal du Concile”: Yves Congar and the battle for a renewed ecclesiology at the Second Vatican Council”, *Louvain studies* 28, pp. 48-70.
- ___ dir. (2007), *Yves Congar. Théologien de l’Église*, Paris, Cerf.
- FOGARTY, Gerald (1999) “La puesta en marcha de la asamblea”, en Giuseppe Alberigo (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II, pp. 97-113.
- FOUILLOUX, Etienne (1989) “Comment deviant-on expert à Vatican II ? Le cas du Père Yves Congar”, en *Le deuxième Concile du Vatican 1959-1965*, (Collection de l’école française de Rome, 113), Roma, pp. 307-331.
- ___ (1996) “Du rôle des théologiens au début de Vatican II: un point de vue Romain”, en Alberto Melloni, Daniele Menozzi, Giuseppe Ruggieri, Massimo Toschi (ed.), *Cristianesimo nella storia*. Saggi in onore di Giuseppe Alberigo, Bologna, Il Mulino, pp. 279-311.
- ___ (1999) “La fase ante-preparatoria (1959-1960). El lento camino para salir de la inercia”, en Giuseppe Alberigo (dir.) *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. I, Salamanca, Sígueme, pp. 63-154.
- ___ (2003) “Le rôle des universités catholiques dans la préparation du Concile Vatican II”, en Fédération Internationale des Universités Catholiques, *Actes du second Symposium du projet: Université, Eglise, Culture*.

- Les Universités Catholiques dans le Monde (1815-1962)*, Institut Catholique de Paris (23-25 avril 2001), Centre de Coordination de la Recherche FIUC, Paris, pp. 192-205.
- FRANCO, Antonino (2000) "I segni dei tempi nella riflessione teologica di M.-D. Chenu", *Rassegna di teologia* 41, pp. 119-125.
- GEFFRÉ, Claude (1985) "Le réalisme de l'incarnation dans la théologie du Père M.-D. Chenu", *Revue des sciences philosophiques et théologiques* 69, pp.389-399.
- ___ (1997) "Théologie de l'incarnation et théologie des signes des temps chez le Père Chenu", en Marie-Dominique Chenu: Moyen Âge et modernité, Colloque organisé par le Département de la recherche de l'Institut catholique et le Centre d'études du Saulchoir à Paris, les 29 et 29 octobre 1995, *Cahiers du Centre d'études du Saulchoir* n° 5, Paris, Cerf, pp. 131-153.
- GIMENO, Atilio (2005) "Aspectos de Fr. Pedro Torres Farías, OP, Obispo de Catamarca, en el Concilio Vaticano II" en *Actas de las Segundas Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina*, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, pp. 187-201.
- GONZÁLEZ, Rubén OP (1965) "La Orden Dominicana y los Concilios Ecueménicos" en *Estudios teológicos y filosóficos* 7, pp.68-96.
- HAMER, Fr. H.M. (1966) *Secretarius Studiorum in Ordine*, "De relatione Studiorum Patribus Capitularibus missa", (17 junii 1965), *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 74.
- HAUSMAN, Noëlle "Le Père Yves Congar au Concile Vatican II", *Nouvelle revue théologique* 120 (1998) 267-281.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Ramón (2001) "El Concilio Vaticano II en el Archivo Generalicio de la Orden de Predicadores, y sobre todo la participación española", *Ciencia Tomista* 128, pp. 318-366.
- HUERGA, Alvaro (2005) "Los teólogos españoles en el Concilio", *Anuario de Historia de la Iglesia* 14, Universidad de Navarra, pp.51-66.
- KOMONCHAK, Josep (1998) "La lucha por el Concilio durante la preparación", en Giuseppe Alberigo (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. I, Salamanca, Sígueme, pp. 155-320.
- ___ (1998b) "Thomism and the Second Vatican Council", en Anthony Cernera (ed.), *Continuity and Plurality in Catholic Theology. Essays in Honor of Gerald A. McCool, S.J.*, Fairfield, Connecticut, Sacred Heart University Press, pp. 53-73.

- ___ (2000) “Le valutazioni sulla *Gaudium et spes*: Chenu, Dossetti, Ratzinger”, en Joseph Doré y Alberto Melloni (eds.), *Volti di fine Concilio. Studi di storia e teologia sulla conclusione del Vaticano II*, Bologna, Il Mulino, pp. 115-153.
- ___ (2007) “Il Papa e il Concilio: I teologi e la Chiesa”, en Allesandro Cortesi *Teologia dell’incarnazione oggi: Dio dell’umanità, l’umanità di Dio*, Firenze, Nerbini, pp. 279-301.
- LEGRAND, Hervé (2006) “Quelques réflexions ecclésiologiques sur l’Histoire du concile Vatican II de Giuseppe Alberigo”, *Revue des Sciences philosophiques et théologiques* 90, pp. 495-520.
- MADRIGAL, Santiago (2004) “No hay ressourcement sin diálogo ecuménico, el diario conciliar de Yves Congar”, *Diálogo ecuménico* 39, Salamanca, pp. 273-314.
- MELLONI, Alberto (1996) “Yves Congar al Vaticano II”, *Rivista di storia della Chiesa in Italia* 50, pp. 489-527.
- ___ (1999) “Yves Congar à Vatican II”, en André Vauchez (dir.), *Cardinal Yves Congar*, Paris, Cerf, pp. 117-164.
- NEUFELD, Karl Heinz (1990) “Obispos y teólogos al servicio del Concilio Vaticano II”, en Rene Latourelle (dir.), *Vaticano II. Balance y perspectivas. Veinticinco años después (1962-1987)*, Salamanca, Sígueme, pp. 65-84.
- MARCHETTO, Agostino (2003) “Il Padre Congar al Concilio Vaticano II”, *Archivum historiae pontificiae* 41, pp. 253-270.
- OLIVIER, Bernard (2000) *Chroniques congolaises. De Léopoldville à Vatican II, 1958-1965*, Paris, Karthala.
- PHILIPS, Gerard (1963) “Deux tendances dans la théologie contemporaine”, *Nouvelle revue théologique* 85, pp. 225-238.
- ___ (1974) “Les méthodes théologiques de Vatican II”, en Gerard. Philips *et alt*, *Théologie. Le service théologique dans l’Église. Mélanges offerts à Yves Congar*, Paris, Cerf, pp. 11-35.
- PINTO D’OLIVEIRA, Joseph (1981) “Saint Thomas, le Concile et la théologie contemporaine”, *Nova et vetera* 56, pp. 161-185.
- POTTIER, Bernard (2008) “L’apport du Père Congar à Vatican II” en Antoine Guggenheim y Etienne Michelin (eds.), *Vatican II: La sacramentalité de l’Église et le Royaume*, Paris, Parole et Silence, pp. 23-46.
- POTVIN, Thomas Raymond (2003) “Yves Congar, «Mon journal du Concile»”, *Science et esprit* 55, pp. 323-347.

- POTWOROWSKI, Christophe (2001) *Contemplation and Incarnation. The Theology of Marie-Dominique Chenu*, Montreal, McGill-Queen's University Press & London, Kingston –Ithaca.
- QUISINSKY, Michael (2010) “Les PP. Chenu, Congar et Féret engagés dans Vatican II du Saulchoir à l'Église du Concile”, *Mémoire Dominicaine* 25 (2010) 141-164.
- (2011) “Vers un Concile pastoral. La réception (ou non-réception) de la théologie de Chenu et de Congar au cours de la phase préparatoire du Concile” en Gilles Routhier, Philippe Roy y Karim Schelkens (dir.), *La théologie catholique entre intransigeance et renouveau. La réception des mouvements préconciliaires à Vatican II*, Leuven, Brepols, pp. 145-178.
- RAGUER, Hilari (2002) “Primera fisonomía de la asamblea” en Giuseppe, Alberigo (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II, Salamanca, Sígueme, pp. 169-176.
- RATZINGER, Joseph (1966) *La Iglesia en el mundo de hoy*, Buenos Aires, Paulinas.
- RICCARDI, Andrea (2002) “El tumultuoso comienzo de los trabajos” en Giuseppe, Alberigo (dir.) *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II, Salamanca, Sígueme, pp. 46-62.
- ROLLAND, Claude (1990) “Le Père Chenu théologien au Concile” en Claude. Geffré (ed.), *L'Hommage différé au Père Chenu*, Paris, Cerf, pp. 247-256.
- ROUTHIER, Gilles (1997) “Recherches et publications récentes autour de Vatican II” en *Laval théologique et philosophique* 53, Faculté de philosophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 435-454.
- ROUTHIER, Gilles (1999) “Recherches et publications récentes autour de Vatican II” en *Laval théologique et philosophique* 55, Faculté de philosophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 115-149.
- ROUTHIER, Gilles (2000) “Recherches et publications récentes autour de Vatican II” en *Laval théologique et philosophique* 56, Faculté de philosophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 543- 583.
- ROUTHIER, Gilles et alt (2005) “Recherches et publications récentes autour de Vatican II” en *Laval théologique et philosophique* 61, Faculté de philo-

- sophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 613-653.
- ROUTHIER, Gilles et al (2008) "Recherches et publications récentes autour de Vatican II" en *Laval théologique et philosophique* 64, Faculté de philosophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 783-824.
- ROUTHIER, Gilles et al (2011) "Recherches et publications récentes autour de Vatican II" en *Laval théologique et philosophique* 67, Faculté de philosophie, Université Laval et Faculté de théologie et de sciences religieuses, Université Laval, Quebec, pp. 321-373.
- RUGGIERI, Giuseppe (2002) "El difícil abandono de la eclesiología controvertística" en Giuseppe Alberigo (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II, Salamanca, Sígueme, pp. 267-330.
- ___ (2002) "El primer conflicto doctrinal", en Giuseppe Alberigo (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II, Salamanca, Sígueme, pp. 225-254.
- SCARISBICK, Jean Jacques (2007) "Réflexions de un historien sur le 'Mon Journal du Concile'" en Gabriel Flynn (dir.), *Yves Congar. Théologien de l'Église*, Cerf, Paris, pp. 224-249.
- SCHELKENS, Karim, ed. (2011) "The Council Notes of Edward Schillebeeckx 1962-1963", *Instrumenta Theologica*, 34, Leuven, Peeters.
- SESBOÛÉ, Bernard (2003) "Un dur combat pour une Église conciliaire", *Recherches de science religieuse* 91, pp. 259-272.
- TURBANTI, Giovanni (1997) "Il ruolo del P.D. Chenu nell'elaborazione della costituzione *Gaudium et spes*", en Marie-Dominique Chenu, *Moyen Âge et modernité*. Colloque organisé par le Département de la recherche de l'Institut catholique et le Centre d'études du Saulchoir à Paris, les 29 et 29 octobre 1995, *Cahiers du Centre d'études du Saulchoir* n° 5, Paris, Cerf, pp. 173-212.
- WICKS, Jared (2003) "Yves Congar's doctrinal service of the people of God", *Gregorianum* 84, Roma, pp.499-550.
- ___ (2004) "I teologi al Vaticano II: Momenti e modalità del loro contributo al Concilio" en *Humanitas* 59, Brescia, Morcelliana, pp. 1012-1038.
- WILLEBRANDS, Johannes, card. (1994) "Le Cardinal Yves Congar reçoit les insignes de sa dignité" en *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Prædicatorum* 102, pp. 362-363.

Recibido: octubre 2012 / Aceptado: noviembre 2012

Cuadro 1 Miembros y consultores de las comisiones preparatorias¹

A. Miembros

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADÉMICOS ²
Bender, Ludovico	Rotterdam (Países Bajos), 11/02/1894	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Derecho Canónico
Berutti, Cristoforo	Génova (Italia), 24/08/1892	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Derecho Canónico
Browne, Michael	Grangemockler, Co Tipperary (Irlanda), 6/03/1887	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Leyes
Castellano, Ismaele M.	Borgo d'Oneglia (Italia), 22/09/1913	Doctor en Jurisprudencia, Doctor en Derecho Canónico
Ciappi, Luigi	Borgo S. Lorenzo – Firenze (Italia), 6/10/1909	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología.
Gagnebet, Rosaire	Les-Quatres-Routes (Francia) 6/08/1904	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Magister en Artes.
Gillon, Louis-B.	París (Francia), 8/11/1901	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Licenciado en Derecho Civil
Lavaud, Benoît	Pont-l'Abbé-d'Arnoult, Charente- Maritime (Francia), 2/08/1890	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Filosofía
Lumbreras, Pedro	Cepeda de la Mora, Ávila (España), 17/02/1892	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Filosofía
Moya, Rafael	Barcelona (España), 17/10/1921	Doctor en Derecho Canónico, Lic. en Derecho Civil y Teología
Ramírez Dulano, Santiago	Samiano, Burgos (España). 25/07/1891	<i>Maestro en Teología</i>
Roguet, Aimon-Marie	París (Francia), 23/07/1906	Licenciado en Letras <i>Lector en Teología, Predicador general</i>
Ryan, Patrick Finnbarr	Cork (Irlanda), 4/03/1882	Magister en Artes, Doctor en Leyes
Tascón, Tomás	La Vecilla, León (España), 12/05/1904	Doctor en Derecho Canónico Lector en Teología
Van Velsen, Gerardus	Zwolle (Países Bajos), 31/07/1910	-----

¹ La lista ha sido tomada de “Chronica ordinis: Membra et Consultores proximi Concilii”, Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum 69 (1961) 188-189. Los datos personales para este cuadro, como para los siguientes, han sido recogidos del Catalogus Generalis O.P., 1967.

² Se señalan en caracteres rectos los grados académicos otorgados por universidades y en cursiva los grados otorgados por la Orden, es decir el Lectorado y el Magisterio en Teología.

Continuación Cuadro 1

PROVINCIA	ASIGNACIÓN Y SERVICIO	PARTICIPACION EN COMISIONES
Holanda	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	Comisión preparatoria sobre la disciplina del clero y del pueblo cristiano
Sicilia	Santa Sabina (Roma) Profesor de Derecho Canónico, Angelicum.	Secretario de la Comisión preparatoria sobre la disciplina del clero y del pueblo cristiano
Irlanda	Maestro de la Orden hasta marzo de 1962	Comisión Central preparatoria
San Pedro Mártir	Obispo titular de Colosse, Asistente general de la Acción Católica de Italia (Roma)	Comisión preparatoria sobre el apostolado de los laicos
Romana	Vaticano Maestro del Sacro Palacio Apostólico (desde 1955)	Comisión teológica preparatoria. En esa comisión, Presidente de la sub-comisión <i>De fontibus</i>
Tolosa	Angelicum (Roma) Profesor de Teología Dogmática	Comisión teológica preparatoria. En esa comisión: Presidente de la sub-comisión <i>De Ecclesia</i>
Tolosa	Angelicum (Roma). Rector de la Universidad hasta 1961	Comisión teológica preparatoria. Integró la subcomisión especial sobre el orden de los esquemas.
Tolosa	Toulouse. Profesor emérito de Fribourg y el Angelicum	Comisión preparatoria sobre los estudios en los seminarios y las universidades
Ssmo. Rosario de Filipinas	Angelicum (Roma). <i>Sigillatore</i> en la Sagrada Penitenciaria	Comisión preparatoria sobre la disciplina de los sacramentos
España	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	Comisión preparatoria sobre las misiones
España	San Esteban (Salamanca) Regente de Estudios	Comisión teológica preparatoria. Integró la subcomisión especial sobre el orden de los esquemas. Integró la sub-comisión <i>De fontibus</i>
Francia	Convento de la Anunciación (París) Socio del P. Provincial	Comisión preparatoria sobre la liturgia
Irlanda	Obispo de Port of Spain (Trinidad y Tobago)	Comisión Central
Ssmo Rosario de Filipinas	Santa Sabina (Roma) Secretario general de la Orden	Comisión preparatoria sobre los religiosos
Holanda	Obispo de Kroonstad (Sudáfrica)	Secretariado para la Unidad de los Cristianos

B) Consultores

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADÉMICOS
Abate, Antonino	Calitri – Avellino (Italia), 4/12/1921	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Derecho Canónico
Beltrán de Heredia y Ruíz de Alegría, Vicente	Audicana, Alava (España), 19/11/1885	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología
Benoit, Pierre	Nancy (Francia), 3/08/1906	Bachiller en Ciencias y Filosofía, Licenciado en Sagrada Escritura, <i>Maestro en Teología</i>
Bednarski, Felix	Przedzrymichy, Lwów (Polonia), 29/10/1911	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología
Camelot, Thomas	Lille (Francia), 8/06/1901	<i>Maestro en Teología</i> , especializado en Patrología.
Congar, Yves Marie-J.	Sedan (Francia), 13/04/1904	<i>Lector en Teología</i>
De Vogelaere, Vincent	Gentbrugge (Bélgica), 23/12/1923	<i>Lector en Teología</i> , Doctor en Filosofía
Dirks, Ansgar	Rotterdam (Países Bajos), 11/08/1908	-----
Dumont, Christophe-Jean	Valenciennes (Francia), 22/06/1897	<i>Lector en Teología</i>
Garrigou-Lagrange, Reginald	Auch (Francia), 21/02/1877	<i>Maestro en Teología</i>
Gómez, Esteban	Terradillos, Palencia (España), 2/09/1910	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Derecho Canónico
Gy, Pierre-Marie	París (Francia), 19/10/1922	<i>Lector</i> y Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía
Hamer, Jerome	Bruselas (Bélgica), 1/06/1916	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología
Labourdette, Michel-Marie	Rosny-sous-Bois, -Seine-Saint-Denis- (Francia), 26/06/1909	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Bachiller en Artes
Lémieux, Marie-Joseph	Québec (Canadá), 10/05/1905	Bachiller en Artes
Philippe, Paul	París, (Francia), 16/04/1905	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología
Pichard, Raymond	Moyaux, Calvados (Francia), 10/04/1913	Licenciado en Filosofía y Letras
Said, Marco	Rabat (Malta), 6/04/1918	<i>Lector en Teología</i> , Doctor en Derecho Canónico
Sigmond, Raymond	Budapest (Hungria), 22/10/1919	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Ciencias Sociales
Spiazzi, Raimondo	Moneglia, Génova (Italia), 8/01/1918	<i>Maestro</i> y Doctor Teología
Van Waesberge, Franciscus	Rotterdam (Países Bajos), 5/10/1911	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología

Los Dominicos y el Concilio Vaticano II. Elementos para un estudio

PROVINCIA	ASIGNACIÓN Y SERVICIO	PARTICIPACION EN COMISIONES
Romana	S. Maria Sopra Minerva (Roma) Profesor de Derecho Canónico en el Angelicum.	Comisión preparatoria sobre las misiones
España	San Esteban (Salamanca) Profesor de Historia	Comisión preparatoria sobre los estudios en los seminarios y las universidades
Francia	Escuela Bíblica (Jerusalem)	Comisión preparatoria sobre las Iglesias Orientales
Polonia	Angelicum (Roma) Profesor de Teología Moral	Comisión preparatoria sobre las Iglesias Orientales
Francia	Le Saulchoir (París) Decano de la Facultad de Teología	Comisión preparatoria sobre los estudios en los seminarios y las universidades
Francia	Estrasburgo	Comisión teológica preparatoria
Santa Rosa en Bélgica	Lovaina	Comisión preparatoria sobre el apostolado de los laicos
Holanda	Santa Sabina (Roma). Director del Instituto Litúrgico de la Orden.	Comisión preparatoria sobre la liturgia
Francia	Director del Centro "Istina" (París)	Secretariado para la Unidad de los Cristianos
Francia	Angelicum (Roma). Profesor de Teología Dogmática y Espiritualidad,	Comisión Central
España	Santa Sabina (Roma). Vicario de la Orden y luego socio del Maestro	Comisión preparatoria sobre la disciplina de los sacramentos
Francia	Le Saulchoir (París) Profesor de Liturgia allí y en el Instituto de Liturgia del Instituto Católico	Comisión preparatoria sobre la liturgia
Santo Tomás en Bélgica	Rector de Le Saulchoir (París)	Secretariado para la Unidad de los Cristianos
Tolosa	Toulouse. Profesor de Teología Moral en el <i>Studium Generalis</i> .	Comisión teológica preparatoria
Canadá	Arzobispo de Ottawa	Comisión preparatoria sobre los obispos y el gobierno de las diócesis
Francia	Vaticano. Comisario del S. Oficio y más tarde Secretario de la S. Congregación para los Religiosos	Comisión Central.
Francia	Asistente eclesiástico de la Radio-diffusion-télévision Française. Fundador de la emisión "Le Jour du Seigneur" (París)	Secretariado sobre la prensa y los espectáculos
Malta	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	Comisión preparatoria sobre la disciplina de los sacramentos
Hungría	Angelicum (Roma). Presidente del Instituto de Cs. Sociales y, a partir de 1961, Rector de la Universidad.	Comisión teológica preparatoria
San Pedro Mártir	De 1959 a 1963 Prior Provincial (Torino). Profesor en el Angelicum (Roma)	Comisión preparatoria sobre el apostolado de los laicos.
Holanda	Nimega. Provincial de Holanda Director de la K.R.O, estación de televisión de los católicos holandeses	Secretariado sobre la prensa y los espectáculos

Cuadro 2 Padres Conciliares de la Orden de Predicadores

A) Cardenales

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADÉMICOS	PROVINCIA O.P.
Browne, Michael	Grangemockler, Co Tipperary (Irlanda), 6/03/1887	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Leyes	Irlanda

B) Arzobispos

Addazi, Reginaldo I.M.	Ripatransone, Ascoli Piceno (Italia), 30/11/1899	<i>Lector en Teología</i>	Nápoles
Castellano, Ismaele M.	Borgo d'Oneglia (Italia), 22/09/1913	Doctor en Jurisprudencia, Doctor en Derecho Canónico	San Pedro Mártir
Labrador Fraile, Teodoro	Buena Vista de Valdivia, Palencia (España), 11/11/1888	-----	Santísimo Rosario de Filipinas
Lémieux, Marie-Joseph	Québec (Canadá), 10/05/1905	Bachiller en Artes	Canadá
Philippe, Paul	París (Francia), 16/04/1905	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología	Francia
Ryan, Patrick Finnbar	Cork (Irlanda), 4/03/1882	Magister en Artes Doctor en Leyes	Irlanda

C) Obispos

Ariz Huarte, Javier	Pamplona (España), 9/07/1910	<i>Lector en Teología</i>	España
----------------------------	------------------------------	---------------------------	--------

Continuación Cuadro 2

CONSAGRACIÓN EPISCOPAL	DIÓCESIS	PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES CONCILIARES Y EN LAS COMISIONES
Creado cardenal el 19/03/1962 Consagrado obispo el 19/04/1962	Cardenal diácono, título de San Paulo Apostolo in Arenula Arzobispo titular de Idebessus	I – II – III – IV Vicepresidente de la Comisión doctrinal (nombrado por el Papa). En ella fue: Presidente de la subcomisión <i>De Ecclesia</i> ; co-vicepresidente de la comisión mixta con el secretariado para la unidad de los cristianos (En esa comisión, co-presidente junto con el Card. Frings, de la subcomisión sobre las relaciones Escritura y Tradición -diciembre 1962-); co-presidente, junto con el Card. Cento, de la comisión mixta con la comisión para el apostolado de los laicos (febrero 1963); miembro de la sub-comisión mixta encargada de revisar los párrafos sobre la vocación a la santidad y los religiosos (1963-1964); miembro de la comisión mixta de redacción del <i>De libertate religiosa</i> (1964)
4/01/1948	Trani (Italia)	I – II – III – IV
31/10/1954	Siena (Italia)	I – II – III – IV Comisión para el apostolado de los fieles, la prensa y los espectáculos (nombrado por el Papa). Integró la sub-comisión encargada de redactar el cap. III del esquema sobre los laicos (marzo 1964). Participó en la elaboración del esquema XIII: Sub-comisión especial sobre los fines del matrimonio (1965)
24/10/1926	Fuzhou (China) [Expulsado, residía en Olmedo – España]	I – II – IV
29/06/1936	Ottawa (Canadá)	I – II – III – IV Comisión sobre los obispos y el gobierno de las diócesis (elegido por la asamblea conciliar)
21/09/1962	Arzobispo titular de Heracleopolis Magna Secretario S. Congregación para los Religiosos	I – II – III – IV Comisión sobre los religiosos (nombrado por el Papa). Presidió la sub-comisión de los siete, encargada de revisar el proyecto presentado en el aula de lo que sería más tarde <i>Perfectæ caritatis</i> (diciembre de 1962). Presidente de la sub-comisión que elaboró los capítulos II y III de ese mismo esquema y miembro de la sub-comisión coordinadora (marzo 1964). Miembro de la sub-comisión que revisó lingüísticamente y sistematizó la <i>expensio modorum</i> de <i>Perfectæ caritatis</i> (mayo 1964)
29/06/1937	Port of Spain (Trinidad y Tobago)	I – II – III – IV
22/03/1952	Obispo titular de Bapara. Vicario apostólico de Puerto Maldonado (Perú)	I – II – III – IV

Barbado Viejo, Francisco	La Cortina (España), 9/06/1890	Doctor en Teología, Licenciado en Sagradas Escrituras	Bética
Bezmalinovic, Ceslestin	Selca (Croacia), 7/05/1912	-----	Croacia
Cheng Tien-Siang, Joseph	Fuchow, Fukien (China), 28/06/1922	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Filosofía, Diplomado en Ciencias Sociales	Santísimo Rosario de Filipinas
Cialeo, Francesco Benedetto	Calitri, Avelino (Italia), 3/07/1901	<i>Lector en Teología</i>	Romana
Crawford, Eusebius John	Warrenpoint, Co. Down (Irlanda) 4/12/1917	<i>Lector en Teología</i>	Australia
Daly, Edward Celestin	Cambridge, MA (USA), 24/10/1894	Doctor en Derecho Canónico, <i>Maestro en Teología</i>	San José (USA)
De la Fuente Néstar, Peregrin	Anayuelas (España), 30/04/1899	-----	Santísimo Rosario de Filipinas
Dettmann y Aragón, Alberto	Bellavista Callao, Lima (Perú), 10/10/1902	Licenciado en Filosofía, Magister en Artes	Perú
De Wilde, François Odon	Wetteren-ten-Ede (Bélgica), 28/06/1908	-----	Santa Rosa en Bélgica
Du Noday, Alain Marie	Saint-Servin, Morbilan (Francia), 3/11/1899	<i>Lector en Teología</i>	Tolosa
Field, Justin James	Down Hatherley, Gloucestershire (Inglaterra), 6/07/1908	-----	Inglaterra
Fitzgerald, William Michael	Tralee, Co. Kerry (Irlanda), 4/06/1906	-----	Irlanda
Gagnor, Giuseppe Pietro	Frassinere, Condove (Italia), 18/10/1884	<i>Lector en Teología</i>	San Pedro Mártir
Hoang van Doan, Dominique	Tra doai (Xuan Truong), Namdinh (Vietnam), 25/10/1912	<i>Lector</i> y Doctor en Teología, Ba- chiller en Sagrada Escritura y Di- plomado en Lenguas Semíticas	Santísimo Rosario de Filipinas
Holterman, Joannes Maria	Zwolle (Países Bajos), 1/11/1906	-----	Holanda
Jacq, Réginald André	Sèvres, Hauts-de-Seine (Francia) 9/11/1905	Bachiller en Letras	Lyon
Lawton, Edward Thaddeus	South Boston, MA (USA), 12/10/1913	-----	San Alberto (USA)
Lesinski, Johann Werner	Berlín (Alemania), 5/11/1904	-----	Teutonia
Manguán-Martín y Delgado, Raymundo M.	Caleruega, Burgos (España), 7/01/1882	-----	España

29/06/1935	Salamanca (España)	I - II Comisión doctrinal (nombrado por el Papa). Participó en las primeras etapas del <i>De ecclesia</i> (tercera sub-comisión <i>De institutione et sacramento Episcopatus</i>) (†29/04/1964)
30/09/1956	Obispo titular Hadrumetum y auxiliar de Hvar (Ex - Yugoslavia)	I - II - III - IV
21/05/1961	Kaohsiung (Taiwan)	I - II - III - IV
29/10/1939	Lyallpur (West Pakistán)	I - II - III - IV
8/03/1960	Obispo titular de Caffa. Vicario apostólico de las Islas Salomón Occidentales	I - II - III - IV
13/05/1948	Des Moines - Iowa (USA)	I - II - III Comisión sobre los religiosos (elegido por la asamblea conciliar) (†23/11/1964 en un accidente de avión en Fiumicino)
29/09/1951	Obispo titular de Mylasa. Prelado de Batanes y de las Islas Babuyan (Filipinas)	I - II - III - IV
15/07/1945	Ica (Perú)	I - II - IV
29/06/1948	Niangara (República Democrática del Congo)	I - II - III - IV
1/05/1936	Porto Nacional - Tocantins (Brasil)	I - II
25/03/1957	St. Georges (Grenada)	I - II - III - IV
8/12/1958	Obispo titular de Zarna, Auxiliar de Port Spain (Trinidad)	I - II - III - IV
19/03/1941	Alessandria (della Paglia) (Italia)	I - II - III (†4/11/1964)
3/09/1950	Quy Nhon (Vietnam)	I - II - IV
25/02/1957	Willemstad (Antillas Holandesas)	I - II - III - IV
30/11/1948	Obispo titular de Cerasa. Vicario apostólico emérito de Lang Són y Cao Bang (Vietnam)	I - II - III - IV
15/08/1964	Sokoto (Nigeria)	III - IV
26/10/1947	Changting [Tingchow] (China)	I (†26/04/1963)
3/09/1944	Vera Paz - Cobán (Guatemala)	I - IV

Palha Teixeira, Luis Antonio	Santa Rita de Rio Prêto (Brasil), 10/05/1896	-----	Brasil
Rendeiro, Francisco	Murtosa, Aveiro (Portugal), 15/12/1915	-----	Portugal
Romoli, Dino Luigi	Petriolo, Florencia (Italia), 13/04/1900	<i>Maestro en Teología</i>	San Marco y Cerdeña
Scheerer, Aloysius Louis	Philadelphia, PA (USA), 10/02/1909	-----	San José (USA)
Torres Farías, Pedro A.	San Agustín de Calamuchita, Córdoba (Argentina), 6/06/1917	-----	Argentina
Truong-cao-Dai, Joseph	Anlap, Thai-Binh (Vietnam), 5/06/1913	-----	Santísimo Rosario de Filipinas
Van Velsen, Gerard Marie Franciscus	Zwolle (Países Bajos), 31/07/1910	-----	Holanda
Velasco Díaz, Juan Bautista	Parana, Asturias (España), 19/06/1911	-----	Santísimo Rosario de Filipinas
Zambrano Palacios, Alberto	Loja (Ecuador), 10/05/1910	Licenciado en Filosofía	Ecuador

D) Prelados

Burke, James Edward	Philadelphia (USA), 30/11/1926	Bachiller en Teología y Artes	San José (USA)
Díaz Plata, Juan José	Zapatoca, Santander Sur (Colombia), 3/11/1904	-----	Colombia

E) Maestro de la Orden

Fernández Alonso, Aniceto	Pardesivil, León (España), 17/04/1895	<i>Maestro en Teología,</i> Licenciado en Ciencias Físicas	España
----------------------------------	---------------------------------------	---	--------

13/05/1951	Obispo titular de Lunda. Prelado de la Santissima Conceção do Araguaia (Brasil)	I
12/04/1953	Faro - Algarve (Portugal). Titular de Benepota y, a partir del 15/07/1965, coadjutor de Coimbra	I - II - III - IV
25/04/1951	Ex oficial del S. Oficio Pescia - Pistoia (Italia)	I - II - III - IV
8/05/1960	Multan (Pakistan)	I
23/12/1962	Catamarca (Argentina)	II - III
19/03/1953	Obispo titular de Sila Vicario apostólico de Hai Phòng (Vietnam)	I - II - III - IV
25/07/1950	Kroonstad (Sudáfrica)	I - II - III - IV Miembro del Secretariado para la Unidad de los Cristianos (nombrado por el Papa)
24/10/1944	Xiamen [Hsiamen, Amoy] (China). [Sometido a arresto domiciliario por el régimen comunista en 1949, fue expulsado de China en 1953. Se desempeñaba como vicario general de los chinos en Filipinas].	I - II - III - IV
Participó en las dos primeras sesiones sin ser aún obispo. 3/12/1964	Obispo titular de Casae en Numidia Vicario apostólico de Canelos (Ecuador)	I - II - III - IV
Será consagrado más tarde obispo titular de Lamiggiga (27/05/1967)	Nombrado prelado de Chimbote (Perú), el 8/03/1965	IV
	Prelado de Bertrania en el Catatumbo (Colombia)	II
-----	Santa Sabina (Roma) Vice-presidente de la Unión Romana de los Superiores Religiosos	I - II - III - IV Comisión doctrinal (nombrado por el Papa). En ella, integró la Comisión <i>De ecclesia</i> (séptima sub-comisión <i>De sanctitate et religiosis</i>) (1962); la sub-comisión mixta (doctrinal-religiosos) para rever el capitulo relativo a los religiosos en el <i>De ecclesia</i> (1962); la subcomisión para revisar el texto sobre la libertad religiosa presentado por el Secretariado para la Unidad (1963)

F) AUSENTES	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADÉMICOS
Drapier, Antonin F.	Creuè, Meuse, (Francia), 28/04/1891	<i>Lector en Teología, Predicador general</i>
Badalik, Bertalan	Hódmezövásárhely (Hungria), 10/12/1890	-----
Riofrío, Juan María	Loja (Ecuador), 13/11/1905	Doctor en Teología

Cuadro 3
Peritos nombrados por la Santa Sede

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADÉMICOS
Abate, Antonino	Calitri – Avellino (Italia), 4/12/1921	<i>Lector y Licenciado en Teología, Doctor en Derecho Canónico</i>
Arrighi, Giovanni	Sassari (Italia), 14/07/1913	<i>Lector en Teología</i>
Bednarski, Felix M.	Przedzrymichy – Lwów (Polonia), 29/10/1911	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología
Benoit, Pierre	Nancy (Francia), 3/08/1906	Bachiller en Ciencias y Filosofía, Licenciado en Sagrada Escritura. <i>Maestro en Teología</i>
Berutti, Cristoforo	Génova (Italia), 24/08/1892	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Derecho Canónico
Caloyeras, Domenico	Estambul (Turquía), 15/07/1915	<i>Lector en Teología</i>
Camelot, Thomas	Lille (Francia), 8/06/1901	<i>Maestro en Teología</i> Especializado en Patrología.
Carpenter, Hilarius	Cheltenham -Glos.- (Inglaterra) 1/10/1896	Bachiller en Humanidades y Letras F.R.S.A. (Londres) <i>Maestro en Teología</i>

PROVINCIA	CONSAGRACIÓN	DIÓCESIS
Francia	22/12/1929	Titular de Neocesarea en el Ponto. Ex delegado apostólico en Indochina [residió en Vigneulles (Meuse) – Francia]
Hungría	24/08/1949	Veszprém (Hungría). Tenía prohibido el ejercicio de su ministerio por el régimen comunista desde el 13/09/1957. (†11/10/1965)
Ecuador	8/12/1959	Loja (Ecuador). (†24/06/1963)

Continuación Cuadro 3

PROVINCIA	ASIGNACIÓN Y SERVICIO	PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES CONCILIALES
Romana	S. Maria Sopra Minerva (Roma), Profesor de Derecho Canónico (<i>Angelicum</i>)	I – II – III – IV Perito en la comisión de las misiones.
Lombardía	S. Maria Sopra Minerva (Roma) Profesor Teología Pastoral en el Laterano	II – III – IV Perito en la comisión sobre los obispos. En ella secretario de la 5ª subcomisión: <i>De cura</i> , cap. IV: <i>De pastorali cura peculiarium quorundam fidelium cœtum</i> (septiembre 1963).
Polonia	<i>Angelicum</i> (Roma) Profesor de Teología Moral	II- III – IV Perito en la comisión de seminarios y educación cristiana. Experto en la sub-comisión sobre educación
Francia	Escuela Bíblica (Jerusalén)	III – IV Perito en la comisión para las Iglesias Orientales. Experto en la sub-comisión sobre la persona humana en la elaboración del esquema XIII (1964). Experto en la sub-comisión encargada de reelaborar el <i>De Iudaeis</i> (1964-1965). Experto en la sub-comisión que, durante la última sesión, elaboró la quinta y última versión de <i>Dignitatis humanæ</i> (1965)
Sicilia	Santa Sabina (Roma) Profesor de Derecho Canónico (<i>Angelicum</i>)	I – II – III – IV Perito en la comisión para la disciplina del clero. Experto en la comisión sobre los obispos. Secretario adjunto y secretario de la 3ª subcomisión: <i>De cura</i> , cap. II: <i>De pastorali parochorum officio</i> (septiembre 1963). Experto en la comisión sobre los religiosos (capítulo III del esquema) (marzo 1964). Secretario de la comisión de obispos y del régimen de las diócesis (1965)
San Pedro Mártir	Rito bizantino Administrador apostólico para los Greco-católicos en Turquía	I – II – III – IV
Francia	Le Saulchoir (París) Decano de la Facultad de Teología	I – II – III – IV Perito en la comisión de estudios
Inglaterra	Santa Sabina (Roma) a partir de 1962 . Ex-Provincial de Inglaterra Socio del Maestro	III – IV

Ciappi, Luigi	Borgo S. Lorenzo – Firenze (Italia), 6/10/1909	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología.
Congar, Yves	Sedan (Francia), 13/04/1904	<i>Maestro en Teología</i> (1963)
Cottier, Georges Martin M.	Ginebra (Suiza), 25/04/1922	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Filosofía
Dale, Romeu	Río de Janeiro (Brasil), 25/07/1912	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología
De Riedmatten, Henri	Sion (Suiza), 19/03/1919	<i>Lector</i> y Doctor en Teología, Doctor en Filosofía, especializa- do en Patrología
Dirks, Ansgar	Rotterdam (Países Bajos), 11/08/1908	-----
Dockx, Isnard	Amberes (Bélgica), 31/03/1901	<i>Lector</i> y Doctor en Teología

Romana	Vaticano Sacro Palacio Apostólico	I – II – III – IV Perito en la comisión teológica. En ella, experto en la comisión <i>De ecclesia</i> (tercera sub-comisión <i>De institutione et sacramento Episcopatus</i>)
Francia	Estrasburgo	I – II – III – IV Perito en la comisión doctrinal (a partir del 1/03/1963). En ella, experto del Card. Garrone en la comisión <i>De ecclesia</i> [substituyendo a J. Daniélou] (segunda sub-comisión <i>De populo Dei</i>). En la intersesión 1962-1963 participó del “equipo” que, bajo la convocatoria del card. Suenens, trabajó en el esquema XVII. Revisor del esquema sobre el ecumenismo (a partir de marzo 1964). Perito de la sub-comisión sobre revelación – tradición (a partir de marzo 1964). Perito de la comisión mixta sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo (septiembre de 1964). Experto en la sub-comisión sobre la persona humana en la elaboración del esquema XIII (1964). Perito de la comisión sobre las misiones (noviembre de 1964). Participación en la reelaboración y última redacción de los esquemas sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo; sobre la libertad religiosa; sobre las religiones no cristianas; sobre el clero; y sobre las misiones (1965)
Suiza	Ginebra. Prior del convento. Profesor de Filosofía en la Universidad	IV
Brasil	Río de Janeiro	III – IV
Suiza	Consejero eclesiástico del Centro de Información de las Organizaciones internacionales católicas (OIC), Ginebra	II – III – IV Experto en la comisión sobre el apostolado de los laicos. Experto de la sub-comisión central creada para coordinar los trabajos relativos al esquema XVII (1963). Invitado a la sub-comisión sobre los “signos de los tiempos” (verano 1964). Experto en la sub-comisión sobre la paz en la elaboración del esquema XIII (1964)
Holanda	Santa Sabina (Roma)	I – II – III – IV Perito de la comisión litúrgica. En ella, experto de la comisión que introdujo las enmiendas propuestas en la Iª sesión (julio 1963); integró los grupos de estudio de los <i>modi</i> propuestos en la IIª sesión a los artículos 57 (concelebración), cuyo nuevo texto redactó y 79 (sacramentales) (octubre 1963); integró el grupo de la redacción definitiva de lo que será la constitución <i>Sacrosanctum concilium</i> (octubre- noviembre 1963). Aprobada la constitución conciliar fue nombrado experto del <i>Consilium ad exsequendam Constitutionem de sacra Liturgia</i>
Santa Rosa en Bélgica	Bruselas. Fundador del Instituto Internacional de Ciencias Teoréticas	I – II – III – IV Experto de Mons. G. Hakim, obispo de Akka para los greco-melkitas (Israel)

Driscoll, Alexius	St. Paul –MI- (U.S.A.), 29/12/1902	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Filosofía, Magister en Artes.
Dubarle, Dominique	Bivière (Francia), 23/09/1907	Doctor en Filosofía
Dumont, Christophe	Valenciennes (Francia), 22/06/1897	<i>Lector en Teología</i>
Duroux, Benoît	Saint-Maurice, Valais (Suiza), 14/03/1921	<i>Lector</i> y Doctor en Teología
Ebben, Bertrand	Little Chute, WI (U.S.A.), 20/07/1932	Licenciado en Filosofía, <i>Lector en Teología</i> , Doctor en Derecho Canónico
Gagnebet, Rosaire	Les-Quatres-Routes (Francia) 6/08/1904	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Magister en Artes.
Gallagher, Thomas	New York (U.S.A.), 14/06/1914	Magister en Ciencias Filosóficas <i>Maestro en Teología</i> Doctor en Derecho Canónico
García Fernández - Cordero, Maximiliano	Nembra-Aller –Oviedo- (España), 3/04/1921	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Sagrada Escritura
Gillon, Louis	París (Francia), 8/11/1901	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Licenciado en Derecho Civil
Hamer, Jérôme	Bruselas (Bélgica), 1/06/1916	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología

Los Dominicos y el Concilio Vaticano II. Elementos para un estudio

San Alberto Magno (USA)	Santa Sabina (Roma) Socio del Maestro	I – II – III – IV
Francia	Le Saulchoir (París). Profesor de filosofía allí en el Instituto Católico de París	IV Experto en la sub-comisión sobre la paz en la elaboración del esquema XIII (1964)
Francia	Centro “Istina” (París) y luego Santa Sabina (Roma)	I – II – III – IV Perito del secretariado para la unidad de los cristianos. Formó parte, junto a J. Hamer, de la sub-comisión que reelaboró, a partir de diciembre 1962, la parte relativa a N. Testamento del <i>De fontibus</i> .
Suiza	Sagrada Congregación de los Religiosos	III – IV
San Alberto Magno (USA)	Angelicum (Roma 1964) Profesor en el Stud. Urbaniana	IV
Tolosa	Angelicum (Roma) Calificador del Santo Oficio y, a partir de 1964, consultor de ese dicasterio	I – II – III – IV Perito de la comisión doctrinal. En ella, director de la sub-comisión teológica en el ámbito de la comisión litúrgica nombrado por el Card. Larraona (octubre 1962); experto del Card. Browne en la sub-comisión <i>De ecclesia</i> (febrero 1963), (quinta sub-comisión <i>De collegialitate episcoporum</i>); experto en la sub-comisión mixta doctrinal-religiosos para rever el capítulo relativo a los religiosos en el <i>De ecclesia</i> ; experto de la sub-comisión de revisión del <i>De ecclesia</i> (2 octubre 1963); perito de la sub-comisión sobre revelación: capítulos relativos a la S. Escritura (a partir de marzo 1964); invitado a la sub-comisión sobre los “signos de los tiempos” (verano 1964); experto en la sub-comisión sobre la persona humana en la elaboración del esquema XIII (1964)
San José (USA)	Providence College (Rhode Island)	IV
España	San Esteban (Salamanca) Profesor de Sagrada Escritura	I-II – III – IV Experto de Mons. Javier Ariz Huarte, vicario apostólico de Puerto Maldonado (Perú)
Tolosa	Angelicum (Roma). Decano de la facultad de Teología desde 1963	I – II – III – IV
Santo Tomás en Bélgica	Santa Sabina (Roma) Responsable de los estudios en la Orden	I – II – III – IV Perito del secretariado para la unidad de los cristianos. Allí, responsable de la sub-comisión que reelaboró, a partir de diciembre 1962, la parte relativa a N. Testamento del <i>De fontibus</i> ; miembro de la sub-comisión que reelaboró en su cuarta versión el esquema sobre la libertad religiosa (1964); experto en la sub-comisión que, durante la última sesión, elaboró la quinta y última versión de <i>Dignitatis humanae</i> (1965)

Labourdette, Michel-M.	Rosny-sous-Bois, -Seine-Saint-Denis- (Francia), 26/06/1909	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología, Bachiller en Artes
Lambert, Bernard	La Pocatière, Québec (Canadá) 3/03/1921	Bachiller en Artes, <i>Lector</i> y Licenciado en Teología
Lebret, Louis	Minihic sur Rance, Bretaña (Francia), 26/06/1897	Especialista en economía y sociología
Lumbreras, Pedro	Cepeda de la Mora, Ávila (España), 17/02/1892	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Filosofía
Luyten, Norbertus M.	Amberes (Bélgica), 8/08/1909	<i>Maestro en Teología</i> , Doctor en Filosofía
Manteau-Bonamy, Henri	Poitiers (Francia), 21/10/1916	<i>Lector</i> y Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía
Meersseman, Gilles M.	Torhout (Bélgica), 19/04/1903	Profesor de Historia, <i>Maestro en Teología</i>
de Morlion, Felix	Diksmuide (Bélgica), 16/05/1904	-----
Moya, Rafael	Barcelona (España), 17/10/1921	Doctor en Derecho Canónico, Licenciado en Derecho Civil y Teología
Olivier, Bernard	Bernissart, Hainaut (Belgica), 25/06/1920	<i>Lector</i> y Doctor en Teología
Perrault, Aimon-M.	Joliette, Québec (Canada) 14/09/1924	Bachiller en Artes, <i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Filosofía
Philipon, Michel	Pau, Bases-Pyrénées (Francia), 21/05/1898	<i>Maestro en Teología</i> Bachiller en Artes
Ramírez Dulanto, Santiago	Samiano, Burgos (España). 25/07/1891	<i>Maestro en Teología</i>
Sauras, Emilio	Andorra, Teruel (España) 31/03/1908	<i>Maestro en Teología</i> . Profesor en Salamanca y Valencia

Tolosa	Toulouse Profesor de Teología Moral	I – II – III – IV Perito en la comisión doctrinal. En ella, experto en la comisión <i>De ecclesia</i> (séptima sub-comisión <i>De sanctitate et religiosis</i>). Experto en la sub-comisión sobre la paz en la elaboración del esquema XIII (1964)
Canadá	La Maison Montmorency Courville – Québec	III – IV Experto en la sub-comisión sobre la actividad humana en la elaboración del esquema XIII (1964); trabajó en la revisión de la redacción de ese esquema (1965), especialmente acerca del capítulo 3 de la primera parte. Teólogo de Mons. M. Roy, arzobispo de Québec (Canadá)
Lyon	Domus S. Joseph (Caluire- Rhône). Fundador del <i>Economie et Humanisme</i> y del <i>Institut international de recherche et de formation éducation et développement</i> (IRFED)	III – IV Invitado a la sub-comisión sobre los “signos de los tiempos” del esquema (verano 1964). Trabajo en las sub-comisiones de progreso y economía en el esquema XIII (1964-1965).
Santísimo Rosario de Filipinas	Angelicum (Roma). <i>Sigillatore</i> en la Sagrada Penitenciaria	I – II – III – IV Comisión de los sacramentos
Santa Rosa en Bélgica	Albertinum (Friburgo)	IV
Francia	Le Saulchoir (París)	III – IV
Santa Rosa en Bélgica	Albertinum (Friburgo) Profesor de Historia	IV
Santo Rosa en Bélgica	Univ. Int. Di Studi Soc. “Pro Deo” (Roma)	III – IV
España	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	I – II – III – IV Experto en la comisión sobre las misiones
Santo Tomás en Bélgica	Léopoldville (República Democrática del Congo). Profesor en el Lovanium	II – III – IV
Canadá	Angelicum (Roma) Profesor en la facultad de Filosofía	I – II – III – IV
Tolosa	Toulouse	II – III – IV Experto en la comisión <i>De ecclesia</i> (séptima sub-comisión <i>De sanctitate et religiosis</i>). Sería suya la última revisión y redacción del cap. VIII, <i>De BMV</i> .
España	San Esteban (Salamanca) Regente de Estudios y Preside de la Facultad de Teología	I – II – III – IV Perito de la comisión doctrinal. En ella, experto de la subcomisión para revisar el texto sobre la libertad religiosa presentado por el Secretariado para la Unidad (1963); experto de la sub-comisión sobre revelación – tradición (a partir de marzo 1964); integrante de la comisión especial que revisó el cap. III del <i>De ecclesia</i> sobre el episcopado y la colegialidad (mayo 1964). Teólogo personal del P. Aniceto Fernández.
Aragón	Valencia Profesor de Teología Dogmática	I – II – III – IV Perito comisión <i>De ecclesia</i> , (segunda sub-comisión <i>De populo Dei</i>).

Sigmond, Raimond	Budapest (Hungría), 22/10/1919	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Ciencias Sociales
Smith, Elwood Ferrer	Nueva York (USA), 13/01/1913	<i>Maestro y Doctor en Teología,</i>
Spiazzi, Raimundo	Moneglia, Génova (Italia), 8/01/1918	<i>Maestro y Doctor Teología</i>
Tascón, Tomás	La Vecilla, León (España), 12/05/1904	Doctor en Derecho Canónico <i>Lector en Teología</i>
Tillard, Jean-Marie Roger	Iles S.-Pierre et Miquelon (Francia), 2/09/1927	Bachiller en Artes, <i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Filosofía
Verardo, Raimundo	Génova-Cornigliano (Italia), 2/02/1913	<i>Maestro y Doctor en Teología</i>

Cuadro 4
Expertos privados de episcopados o de algún obispo¹⁰

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	COMPETENCIA ACADEMICA
Alonso, Bernabé	Cedillo de la Torre, Segovia (España), 11/06/1912	<i>Lector en Teología</i> Doctor en Derecho Canónico
Alvarez Menéndez, Severino	Roces de Gijón (España), 10/07/1909	<i>Maestro y Doctor en Teología,</i> Doctor en Derecho Canónico
Bartels, Raphael	Nijmegen (Países Bajos), 24/01/1912	<i>Lector y Licenciado en Teología</i>
Biot, François	Lyon (Francia), 7/09/1923	Bachiller en Letras, <i>Lector en Teología</i>
Chenu, Marie-Dominique	Soissy, Essonne (Francia), 7/01/1895	Doctor y <i>Maestro en Teología</i>

¹⁰ La mayor parte de los datos han sido tomados de una lista manuscrita que se encuentra en el Archivo General de la Orden de Predicadores (Santa Sabina), cf. AGOP II.126a. Carpeta 1.

Hungría	Angelicum (Roma) Rector de la Universidad	I – II – III – IV Perito en la comisión doctrinal. Experto en la comisión para la vida y el ministerio de los sacerdotes. En ella, secretario de la sub-comisión <i>De studio et scientia pastorali</i> . Experto de la sub-comisión central creada para coordinar los trabajos relativos al esquema XVII (1963) y secretario adjunto. Co-redactor del esbozo de una nueva redacción de ese esquema (marzo 1964). Experto en la sub-comisión sobre la paz en la elaboración del esquema XIII (1964)
San José (USA)	House of Studies (Washington) Regente de Estudios y Decano de la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción	IV
San Pedro Mártir	Angelicum (Roma 1965)	II – III – IV
Santísimo Rosario de Filipinas	Santa Sabina (Roma). Secretario general de la Orden. Profesor de Derecho Canónico (<i>Angelicum</i>)	I – II – III – IV Perito en la comisión de religiosos. Experto de la sub-comisión coordinadora (marzo 1964)
Canadá	Collège Dominicain (Ottawa) Profesor de Teología Dogmática	III – IV
San Pedro Mártir	Vaticano Sagrada Congregación del S. Oficio (Roma)	I – II – III – IV Experto de la sub-comisión mixta encargada de revisar los párrafos sobre la vocación a la santidad y sobre los religiosos (1963-1964).

Continuación Cuadro 4

PROVINCIA O.P.	ASIGNACIÓN	SERVICIO DURANTE EL CONCILIO
Santísimo Rosario de Filipinas	Manila. Profesor de Derecho Canónico	Experto privado del Cardenal Rufino Santos, arzobispo de Manila (Filipinas).
Santísimo Rosario de Filipinas	Angelicum (Roma). Profesor de Derecho Canónico	Experto privado de Mons. Lorenzo Bereciartúa y Balerdi, obispo de Sigüenza y luego obispo de San Sebastián (España).
Holanda	Albertinum (Nimega). Profesor de Teología Dogmática	Experto de Mons. G. Van Velsen, obispo de Kroonstad (África del Sur)
Lyon	Eveux, l'Arbresle	Experto privado de Mons. Réginald Jacq, obispo titular de Cerasa. Vicario apostólico emérito de Lang Són y Cao Bang (Vietnam). Corresponsal de <i>Témoignage Chrétien</i>
Francia	St. Jacques (París)	Experto privado de Mons. C. Rolland, obispo de Antsirabé (Madagascar). Redactor de intervenciones en el aula para los obispos melkitas. Colaboración en las redacción del esquema XIII. Participación no regular en la sub-comisión “para los signos de los tiempos”

Cottier, Georges Martin M.	Ginebra (Suiza), 25/04/1922	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Filosofía
Crève, Robert M.	Amberes (Bélgica), 25/05/1914	<i>Maestro en Teología</i> Doctor en Derecho Canónico
Dale, Romeu	Río de Janeiro (Brasil), 25/07/1912	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología
Del Cura Manguán, Alejandro	Caleruega, Burgos (España), 27/03/1921	<i>Lector en Teología</i> Doctor en Filosofía
Dupuy, Bernard-Dominique	París (Francia), 21/08/1925	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología,
Féret, Henri-Marie	Vannes, Morbihan (Francia), 21/01/1904	<i>Lector en Teología</i>
Gangoiti Elorriaga, Benito	Gamiz (Vizcaya), 3/06/1927	<i>Lector</i> y Licenciado en Teología, Doctor en Derecho Canónico
García, Manuel	San Miguel de Serrezuela, Ávila (España), 1/08/1935	<i>Lector en Teología</i> , Licenciado en Filosofía, Diplomado en Literatura Inglesa
Huerga, Alvaro	Nogajeras, León (España), 19/07/1923	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología, Magister en Archivística, Diplomática y Paleografía
Le Guillou, Marie-Joseph	Serval, Côtes-du- Nord (Francia), 25/12/1920	<i>Lector</i> y Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía
Llamera, Marceliano	Pardesivil, León (España), 2/11/1908	<i>Maestro en Teología</i>
Liège, Pierre-André	Coiffy-le-Bas, Haute Marne (Francia), 22/06/1091	Predicador general <i>Lector</i> y Doctor en Teología
Olivier, Bernard	Bernissart, Hainaut (Bélgica), 25/06/1920	<i>Lector</i> y Doctor en Teología
Salvador, Emiliano	Castrillo de Villavega, Palencia (España), 27/10/1903	<i>Maestro en Teología</i>
Schillebeeckx, Edward	Amberes (Bélgica), 12/11/1914	Doctor y <i>Maestro</i> en Teología
Smith, Stephen	Nueva York (USA), 7/03/1931	Bachiller en Artes Licenciado en Teología Doctor en Derecho Canónico
Stirnimann, Heinrich	Lucerna (Suiza), 15/06/1920	<i>Maestro</i> y Doctor en Teología
Tillard, Jean-Marie Roger	Îles S.-Pierre et Miquelon (Francia), 2/09/1927	Bachiller en Artes, <i>Lector</i> y Lic. en Teología, Doctor en Filosofía

Suiza	Ginebra Profesor de Filosofía en la Universidad	Experto de Ch. de Provençhères, arzobispo de Aix (Francia) y del Cardenal Ch. Journet (en la última sesión). Fue nombrado perito conciliar en la última sesión.
Santa Rosa en Bélgica	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	Experto de Mons. O. de Wilde, obispo de Niangara (República Democrática del Congo)
Brasil	Río de Janeiro	Experto de los obispos brasileños
España	Caldas de Besayas (España) Profesor de Filosofía	Experto de Mons. Raymundo Manguán-Martín y Delgado, obispo de Vera Paz (Guatemala)
Francia	Director Centro Istina. Profesor de Teología fundamental y eclesiología en Le Saulchoir	Experto privado de Mons. Charles M. J. Guilhem, obispo de Laval (Francia)
Francia	Dijón Prior conventual	Experto privado de Mons. Claude-C. Flusin, Obispo de Saint-Claude (Francia), a partir de la segunda sesión conciliar.
España	Angelicum (Roma) Profesor de Derecho Canónico	Experto privado de Mons. Raymundo Manguán-Martín y Delgado, obispo de Vera Paz (Guatemala)
Santísimo Rosario de Filipinas	Angelicum (Roma)	Experto privado de Mons. Lorenzo Bereciartúa y Balerdi, obispo de Sigüenza, luego obispo de San Sebastián (España) y de Mons. Juan B. Velasco, obispo Xiamen [Hsiamen, Amoy](China)
Bética	Angelicum (Roma)	Experto privado de los obispos españoles
Francia	Centro Istina Profesor en Le Saulchoir	Experto privado de Mons. Pierre M. Rouge, Obispo de Nîmes (Francia), a partir de la segunda sesión. Colaboración en la redacción del esquema XIII
Aragón	Valencia	Experto privado de los obispos españoles.
Francia	Le Saulchoir (París). Profesor de teología fundamental y pastoral en el Instituto Católico de París	Experto privado de Mons. León A. Elchinger, obispo auxiliar de Estrasburgo y de Mons. Paul J. Schmitt, obispo de Metz (Francia)
Santo Tomás en Bélgica	Léopoldville (República Democrática del Congo). Profesor en el Lovanium	Experto de los obispos del Congo. Fue nombrado perito conciliar a partir de la segunda sesión
Santísimo Rosario de Filipinas	Manila	Experto privado de Mons. Teodoro Labrador Fraile, arzobispo de Fuzhou (China)
Santa Rosa en Bélgica	Albertinum (Nimega) Profesor de Teología Dogmática	Experto privado del Card. Alfrinks y de los obispos holandeses. Experto en la sub-comisión sobre el matrimonio en la elaboración del esquema XIII (1964); experto en la sub-comisión especial sobre los fines del matrimonio (1965). Comisión de redacción del esquema XIII
San José (USA)	Catholic Mission, Hasilpur, District Bahawalpur, West Pakistan	Procurador de Mons. Scheerer, obispo de Multán (Pakistán)
Suiza	Albertinum (Friburgo)	Experto privado de Mons. François Charrière, obispo de Friburgo (Suiza)
Canadá	Collège Dominicain (Ottawa)	Experto del episcopado canadiense. Perito conciliar a partir de la segunda sesión

Zugasti Ibarrola, Marino	Ilzarbe, Navarra (España), 18/07/1927	-----
---------------------------------	--	-------

Cuadro 5
Presentes en Roma bajo diversos respectos

	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	GRADOS ACADEMICOS
Anawati, Georges	Alejandro (Egipto), 6/06/1905	<i>Lector en Teología</i> Doctor en Filosofía
Delos, Thomas	Ham-en-Artois (Francia), 7/08/1891	Lector en Teología, Licenciado en Humanidades y Letras, Doctor en derecho Civil.
Dingemans, Louis	Ekeren (Amberes), Bélgica, 12/03/1925	<i>Lector en Teología</i> . Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología
Grewe, Matthias	Warburg, Westfalia (Alemania), 21/12/1925	-----
Hussar, M.-Bruno	El Cairo (Egipto), 5/05/1911	-----
Mateo y Trabadelo, Antonio	Valdevimbre, León (España), 12/06/1912	-----
Pauwels, Carl	La Haya (Países Bajos), 28/07/03	Doctor en Teología
Scholten, Dominic	Amsterdam (Países Bajos), 13/09/1930	-----
Secondí, Pedro	Epinal, Vosges (Francia), 16/01/1901	<i>Lector en Teología</i>

España	Pamplona Locutor de radio y periodista	Experto privado de Mons. Enrique Delgado Gómez, arzobispo de Pamplona (España) y corresponsal de las emisoras de la Iglesia en España
--------	---	---

Continuación Cuadro 5

PROVINCIA O.P.	ASIGNACIÓN (1962)	SERVICIO DURANTE EL CONCILIO
Francia	El Cairo (República Árabe Unida de Egipto). Director del Instituto Dominicano de Estudios Orientales.	Desde 1963, miembro del Secretariado para la Unidad de los Cristianos. Desde 1965, consultor del Secretariado para los no creyentes.
Francia	Santa Sabina (Roma) Profesor de Derecho Público en el Angelicum	Consejero canónico de la Embajada de Francia ante la Santa Sede (1944-1970)
Santo Tomás en Bélgica	Angelicum (Roma) Profesor de Ciencias Sociales	Invitado a la sub-comisión sobre los "signos de los tiempos" (verano 1964)
Teutonia	Taiwán	Secretario de Mons. François De Wilde, obispo de Niangara (República Democrática del Congo)
Francia	Maison St. Iasie (Jerusalén)	Miembro del Secretariado para la Unidad de los Cristianos (septiembre 1964). Experto del grupo encargado de reelaborar el <i>De Iudaëis</i> (1964-1965)
Aragón	Verapaz (Guatemala)	Secretario de Mons. Celestino Fernández OFM, obispo de San Marcos (Guatemala)
Holanda	Albertinum (Nimega)	Periodista en representación del diario católico <i>De Volkskrant</i>
Holanda	¿Pietermaritzburg? África del Sur	Secretario de la Conferencia de obispos católicos de África del Sur (SACBC) en las dos últimas sesiones del Concilio.
Brasil	Río de Janeiro	Secretario de Mons. Alain M. Du Noday, Obispo de Porto Nacional (Brasil)

